

Itinerarios geográficos por los Parques Naturales de la provincia de Jaén



Proyecto de innovación docente

Eduardo Araque Jiménez
José Manuel Crespo Guerrero
Antonio Garrido Almonacid
Emilio Molero López-Barajas
José Domingo Sánchez Martínez

Jaén, julio de 2010

PRESENTACIÓN

Las guías geográficas que aquí presentamos son fruto del trabajo continuado que ha propiciado el proyecto de innovación docente financiado por la Universidad de Jaén, desarrollado durante estos dos últimos años por geógrafos pertenecientes a distintas áreas de conocimiento y departamentos de esta institución universitaria. Con ellas hemos pretendido proporcionar al alumnado de distintas asignaturas y planes de estudio que se imparten en la Universidad, un material que les permita reconocer el territorio que van a visitar con antelación a la salida de campo, de manera que a partir de ese reconocimiento previo puedan plantearse sobre el terreno todos los interrogantes que les han surgido en el momento de la lectura. Entendemos que de este modo se favorece un proceso de aprendizaje más dinámico, en el que el alumno puede participar de manera activa, exponiendo todas aquellas inquietudes relativas a las porciones territoriales que se contemplan y analizan en cada una de las paradas en que están estructuradas cada una de las guías.

Para entender los textos que aquí se recogen hay que tener en cuenta tres consideraciones previas que en modo alguno pueden pasar desapercibidos. Habitualmente las salidas de campo se desarrollan durante una jornada y tienen lugar sólo durante las horas de luz, a fin de que el alumno pueda contemplar con nitidez los distintos elementos territoriales del recorrido y, desde luego, para impedir otros inconvenientes. Este hecho determina claramente el recorrido a seguir que debe adaptarse necesariamente a las 8-12 horas que, como máximo, puede durar cada salida. Por otro lado, las salidas de campo se efectúan siempre en autobús, a veces de grandes dimensiones (en razón del número de alumnos participantes, pero siempre superior a las 40 plazas), lo que obliga a seguir determinadas rutas por las cuales estos grandes vehículos puedan desplazarse con seguridad. Téngase en cuenta que los escenarios elegidos en este proyecto son, con mucha diferencia, los que presentan unas carreteras de más difícil trazado por hallarse enclavados todos ellos en zonas de montaña. Finalmente, hay que tener en cuenta las dificultades que en muchos casos plantea el estacionamiento, o la parada en ruta, de los autobuses utilizados, lo que necesariamente obliga a conocer a la perfección los itinerarios elegidos para no cometer ninguna infracción, ni poner en peligro la circulación.

Todos estos condicionantes, obviamente, han determinado cada uno de los recorridos elegidos que, ante todo, han procurado adaptarse a las circunstancias citadas. A pesar de ello, no hemos renunciado en ningún momento a exponer los aspectos geográficos más relevantes que a nuestro modo de ver caracterizan a cada uno de los espacios protegidos seleccionados.

Por lo demás, estas guías, además de los textos explicativos, incorporan distintas fotografías que se ha realizado desde el mismo lugar en que tienen lugar las paradas previstas. De este modo los alumnos pueden reconocer visualmente los aspectos que son objeto de explicación y plantearse todos aquellos interrogantes que les susciten las imágenes fotográficas.

Itinerario geográfico I



**Parque Natural de las
Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas**

1ª Parada.- Explanada frente a la nueva almazara cooperativa, desde donde se ve el pueblo

1. a. Contraste sierra/campiña. Grades unidades geoestructurales de la provincia de Jaén. Áreas de montaña y áreas protegidas

Cualquier vía de entrada en el Parque por su flanco occidental permite reparar en el fuerte contraste que se establece con respecto al territorio que se va dejando detrás, propio de la Depresión del Guadalquivir y, por ello, formado a partir de materiales recientes y de una textura más blanda, de altitudes modestas y exentos de deformaciones tectónicas apreciables, donde se enseñorea el cultivo olivarero. En contraposición, la sierra es terreno quebrado, de materiales ásperos, cumbres elevadas y coto de la vegetación espontánea.

Esta circunstancia se convierte en una magnífica oportunidad para explicar la diversidad geoestructural de la provincia de Jaén y, en ese contexto, aclarar la predilección por las zonas montañosas cuando se ha tratado de establecer áreas protegidas. Emplazada en el extremo nororiental de la región andaluza y con una extensión de casi 13.500 km^2 , presenta sus mayores altitudes ligeramente por encima de los 2.000 m (como ocurre en el Parque con el pico Cabañas, de 2.036 m). No obstante, su carácter montañoso se aclara considerando que casi un 20% de la superficie provincial se encuentra por encima de los 1.000 m , y que casi la mitad presenta una pendiente superior al 15%. Su situación le hace participar de las tres grandes unidades de relieve andaluzas: Sierra Morena al norte; las Cordilleras Béticas por sus flancos oriental y meridional; y en una posición central entre las anteriores la Depresión del Guadalquivir.

La diferente edad de estas unidades se deriva en una importante diversidad geológica, litológica y geomorfológica. Salvo en el Macizo Hespérico (Sierra Morena), donde afloran los materiales de mayor antigüedad, incluyendo rocas ígneas y metamórficas, el resto está dominado por la presencia de rocas sedimentarias, formadas por acumulación en el geosinclinal existente al sur del macizo mariánico con anterioridad al inicio de los movimientos orogénicos alpinos. La Sierra Morena jiennense ocupa una estrecha franja del norte provincial. Aunque no faltan, como decimos, zonas de predominio de materiales de origen volcánico, ligados a las intrusiones del llamado batolito de Los Pedroches, los materiales más abundantes son los propios de la Zona Centroibérica, una porción del macizo de edad precámbrica y paleozoica, donde alternan paquetes de cuarcitas y pizarras. En el contacto con la Sierra de Segura y en el valle del río Guadalimar lo que dominan son areniscas rojas de posición monoclinal superpuestas sobre los materiales paleozoicos, formando la denominada Cobertera Tabular de la Meseta.

La Sierra Sur de Jaén, Sierra Mágina, o las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, no son sino domos destacados de las Cordilleras Béticas, una cadena alpina que se extiende desde Cádiz hasta las costas levantinas y, más allá del canal de Ibiza, por las Islas Baleares. En la provincia de Jaén afloran las llamadas zonas externas béticas, constituidas por materiales cuya edad va desde el Triásico al Mioceno, abundando calizas, dolomías, margas y areniscas. Finalmente, la Depresión del Guadalquivir está formada por rocas sedimentarias neógenas y cuaternarias (arcillas, limos, arenas, conglomerados y margas). En el contacto con las Cordilleras Béticas por el flanco sur de la provincia, por su parte, hacen aparición unidades alóctonas de tipo olistostómico (margas, arcillas rojas, dolomías y calizas), procedentes de procesos denudativos y tectónicos en las Cordilleras Béticas.



Cada una de estas zonas presenta diferentes capacidades y atractivos para la ocupación humana. Desde luego, los territorios más apetecidos en la actualidad son los de menor pendiente y mayor capacidad agronómica, donde resultan también más fáciles las comunicaciones. Por ello, la transformación ha sido prácticamente absoluta en la Depresión del Guadalquivir, un espacio por completo dedicado a la agricultura, los núcleos urbanos y las infraestructuras que permiten su conexión y desarrollo. Los terrenos montañosos, más difíciles de explotar en las condiciones económicas y sociales actuales, no por ello han sido objeto de una transformación menor. Hasta hace unas pocas décadas, en realidad, ejercieron un enorme tirón demográfico, pues los gradientes altimétricos y climáticos permitían desarrollar actividades agrarias complementarias en el tiempo y en el espacio. Se trataba de un modelo económico autocentrado (no estrictamente autárquico) y de base orgánica, que requirió para su funcionamiento la creación de paisajes culturales caracterizados por una reducción y alteración significativa de los bosques, verdadera reserva de recursos no sólo forestales, sino también ganaderos y agrícolas.

Este sistema se ha ido desmoronando a medida que las economías locales han ido integrándose en modelos de mayor alcance territorial, lo que ha significado la tendencia a la formación de áreas económicas especializadas y el abandono de las menos productivas. Por estas razones, hace años que las condiciones naturales se vienen recuperando, si medimos éstas en términos como su biodiversidad o la superficie ocupada por terrenos forestales de diferente porte y densidad sin apenas explotación humana. Estas razones explican, en todo caso, que las zonas de montaña hayan acabado por convertirse en muchos casos en áreas protegidas, como es el caso de los cuatro parques naturales jiennenses, dos de ellos en Sierra Morena (Despeñaperros y Sierra de Andújar) y el resto en las Cordilleras Béticas (Sierra Mágina y el que nos ocupa).

1. b. Cazorla, puerta del Parque Natural

El objetivo principal de esta parada es, no obstante, reparar en el pueblo de Cazorla, en tanto que puerta de entrada al Parque Natural. Su caserío se desparrama por la ladera de la peña de Los Halcones, un emplazamiento típico de media ladera, orientado al poniente y defendido por un relieve quebrado. De esta manera, podemos reconocer criterios bioclimáticos, militares (no hay que olvidar que ocupó plaza fronteriza con el antiguo Reino de Granada) y también económicos: al evitar las zonas bajas se reservaba para la producción agrícola las vegas más productivas y cercanas a la población, todavía hoy reconocibles a pesar de la expansión urbanística reciente. Una buena descripción de su situación y localización es la realizada por el Pr. Arroyo López con motivo de la publicación en 1997 de una obra colectiva sobre los pueblos y ciudades de la provincia de Jaén:

(...) “La antigua ciudad de Cazorla, emplazada en la desembocadura de un profundo barranco excavado por el arroyo de su nombre entre el colosal paredón de la homónima sierra y la Loma del Castillo, al pie del nacimiento de la Fuente del Tejo, en el contacto de los macizos calcáreos con la campiña, está cruzado en su mitad por la curva de nivel de 800 metros ... está emplazada en el mismo borde exterior de la Sierra, de cuya topografía participa, pero también del Parque Natural, cuya delimitación ha trazado la Junta de Andalucía en la cota de 1.000 metros, en la línea casi recta que une las ermitas de la Virgen de la Cabeza y de San Sebastián, que participan del carácter de puertas de la ciudad a los caminos tradicionales de la sierra” (...)

Su patrimonio inmueble presenta grandes valores arquitectónicos y artísticos, legado sobre todo del auge experimentado a raíz de su consideración como capital del Adelantamiento de Cazorla, un enclave histórico castellano en la frontera con el reino nazarí de Granada responsable de un rico legado de castillos, templos, casonas, fuentes y ermitas que justificaron la declaración de la ciudad, en julio de 1972, como conjunto histórico-artístico. La descripción que hace el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de este casco urbano nos ayuda a conocer sus características y atractivos:

(...) “A media ladera bajo grandes masas arbóreas, en las faldas del Monte Peña de los Halcones y del Cerro del Castillo. La parte más antigua del Casco se sitúa al pie del Castillo de la Yedra, y al sur del barranco del Río Cazorla. El Casco Antiguo se encuentra entre los 770 m y los 896 m de altitud (126 metros de desnivel). Sus altitudes más significativas son: Castillo, 865,0 m; Pza. Santa María, 806,5 m; Camino Viejo de la Iruela, 854,0 m; Carretera Úbeda (Puente Río), 710,0 m. El Núcleo Urbano se encuentra dividido en dos por el Río Cazorla, que pasa entre el Conjunto Histórico (la Cazorla

Medieval) y el resto del Casco Urbano. La Plaza de Santa María es el elemento de unión de ambas partes. Entramado irregular de calles empinadas, en torno a tres plazas que conforman sus tres Barrios principales. Estructura urbana de origen y carácter árabe. Calles estrechas, pero no agobiantes. Las manzanas tienen formas y tamaños muy variados, menores en las zonas más antiguas. La tipología residencial es variada, predominando entre todas, la vivienda unifamiliar en hilera, y las viviendas plurifamiliares en manzanas cerradas. Predominan los edificios de dos plantas con cámara y tres plantas. Abundan también las viviendas entre medianeras con jardín-huerta posterior” (...)

Además del casco histórico, forman parte del patrimonio inmueble, en tanto que están catalogados como bienes de interés cultural, el Ayuntamiento, las ruinas de la Iglesia de Santa María, el Palacio de las Cadenas, la Iglesia del Carmen, la Fuente de las Cadenas, el Castillo de la Yedra, el Castillo de las Cinco Esquinas, la ermita de San Miguel Arcángel y la Casa de las siete fuentes.

Las facilidades buscadas en el pasado para la defensa militar, se han convertido después en serio inconveniente para la ampliación urbana y la adecuación de las calles a las necesidades de los modernos medios de comunicación. A la dificultad impuesta por la pendiente, se suman las derivadas de la estrechez de algunas arterias fundamentales y la imposibilidad técnica (al menos a costes razonables) de construir alguna vía de circunvalación. De esta manera, el tráfico rodado se ve obligado a transitar por el centro de la ciudad, ocasionando no pocos problemas de circulación, que se salvan a veces con maniobras arriesgadas. Como es lógico, Cazorla paga un alto coste en términos de tiempo y contaminación por ello, de la misma forma que lo sufren todos aquellos visitantes que se adentran por esta concurrida vía de penetración al Parque.

Lo que es evidente, por otra parte, es que este embudo que obliga a ralentizar la marcha también se ha convertido en motivo de atracción para determinadas actividades ligadas a la nueva economía de servicios turísticos en la que se ha ido especializando Cazorla durante las últimas décadas. En efecto, a lo largo de la carretera se agolpan empresas y reclamos publicitarios de todo tipo de actividades de recreación, alojamientos y restaurantes.

Probablemente por las dificultades objetivas para la expansión urbana, se ha llegado a situaciones como la ocupación de terrenos fértiles previamente destinados a la producción agrícola en la zona más baja del pueblo y, desgraciadamente, la aparición de algunas irregularidades urbanísticas en el casco previamente consolidado. Y es que se había llegado a una situación de práctica ocupación del terreno edificable como consecuencia de un crecimiento demográfico ligado a las funciones comerciales y administrativas propias de su condición de cabecera comarcal, como la existencia de un

juzgado de primera instancia, centros sanitarios y educativos de cierto rango; así como por la gestión de la riqueza maderera que durante decenios atrajo a la población, y justificó la existencia de importantes instalaciones administrativas, ocupadas sucesivamente por el Patrimonio Forestal del Estado, el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Como es obvio y aunque la escala a la que se ha producido el fenómeno no es comparable a la alcanzada en otras ciudades españolas del medio rural, la etapa de desarrollismo urbanístico que España ha conocido hasta 2007 ha dejado también huella en Cazorla. Más que la aparición de grandes urbanizaciones de viviendas adosadas o grandes bloques de pisos más o menos extensos, que aquí no han hecho aparición de forma sistemática por la falta de espacio adecuado, lo que sí se han producido son excesos volumétricos, en algunos casos hasta desfigurar el entorno de obras monumentales. La aparición de edificios inusualmente altos se ha observado también en la ladera situada bajo el Castillo de La Yedra. Estas obras contrastan con las realizadas en su día por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía en la Villa Turística de Cazorla, emplazada también en la ladera de San Isicio, cuyas formas, colores y volúmenes se han integrado sin mayor desentono en la nueva urbanística del pueblo, si bien en su momento se levantaron también agrias críticas por la necesidad de construir un gran puente para salvar el arroyo y permitir el acceso con vehículo privado al casco histórico de forma más cómoda y rápida. El crecimiento de las viviendas residenciales en el casco consolidado se ha debido, en otros casos, a la desaparición de terrenos destinados a usos industriales, como ocurre con la mudanza de la almazara aceitera cooperativa Santísimo Cristo del Consuelo, que en 1998 paso a tener una moderna y amplia infraestructura en las afueras del pueblo, siendo su solar puesto a disposición de promotores de viviendas para satisfacer la demanda tanto de la población residente como de otras personas de fuera atraídas por el reclamo turístico del Parque Natural.

1. c. Vulnerabilidad y protección ante avenidas torrenciales: la repoblación de la ladera de Cazorla

Otra problemática derivada de la situación al pie de pronunciadas pendientes es el riesgo de desprendimientos, avalanchas y fuertes escorrentías. El pueblo de Cazorla ha experimentado históricamente los efectos negativos de fuertes precipitaciones tormentosas y, de hecho, las ruinas de Santa María no son sino un ejemplo vivo de la imposibilidad de construir en determinadas zonas sujetas a inundaciones periódicas. Por lo demás, estos episodios se han caracterizado por el arrastre de materiales sólidos, llegándose a acumular importantes cantidades de piedras de gran tamaño en las calles perpendiculares a la peña de Los Halcones. Si se observa el entorno montañoso que rodea la ciudad se comprobará el fuerte contraste en términos de vegetación que existe entre unas y otras laderas. Hasta los años cincuenta del siglo pasado la situación era más homogénea, pues todos los alrededores de la ciudad habían sido pasto de las demandas de madera, leña y alimento para el gadano, de manera que se hallaban completamente desforestadas, tal y como todavía ocurre en la ladera donde se encuentra la ermita de San Isicio.

La necesidad de acometer trabajos de restauración hidrológico-forestal eran una necesidad evidente y una demanda reiterada del pueblo de Cazorla, especialmente respecto al barranco del Herrón. Hoy podemos ver el resultado de la repoblación forestal que cubrió estas laderas situadas sobre la ciudad, y en el interior de la masa forestal pueden reconocerse también diferentes diques de mampostería que han ido acumulando los materiales sólidos mientras el crecimiento de la vegetación procuraba una pantalla de amortiguación a la lluvia. Los trabajos se realizaron a raíz de la firma de un consorcio entre el Ayuntamiento y el Patrimonio Forestal del Estado en los años cincuenta del siglo pasado, si bien la torrencialidad de este arroyo se conocía desde bastante antes. De hecho, en 1949 apareció un estudio técnico donde se databan los acontecimientos catastróficos que había ocasionado, señalando toda una serie de avenidas catastróficas que provocaron más de una vez la destrucción de calles y casas, así como la evacuación de cientos de personas. A través del mismo puede conocerse la especial concentración de acontecimientos desastrosos durante las primeras décadas del siglo XX, un período que sucede a una verdadera crisis ecológica en toda la sierra al producirse un fuerte crecimiento demográfico y una excepcional demanda de recursos forestales, que coincide con un intenso ciclo de fuegos forestales. También se señala en este estudio la oposición de los ganaderos locales a la repoblación, pues eran los principales beneficiarios de la existencia de estas zonas pastables tan cerca de la ciudad.



Los trabajos hidrológico-forestales redujeron muy considerablemente la erosión hídrica y, por tanto, los riesgos para la población pero, al mismo tiempo, fueron la oportunidad para establecer una serie de infraestructuras recreativas, tales como merenderos y miradores que permiten panorámicas excepcionales hacia el pueblo y las campiñas béticas. En el entorno de estas instalaciones y la carretera que las une pueden observarse algunos ejemplares de árboles ornamentales más o menos exóticos: cipreses, álamos, plátanos de paseo, falsas acacias, o ailantos. Sin embargo, la ladera aparece en conjunto como un pinar cerrado donde predominan los carrascos (*Pinus halepensis*), un árbol especialmente indicado para colonizar rápidamente suelos degradados en condiciones de elevada termicidad. A pesar de la rusticidad de la especie, no obstante, fue muy dificultoso lograr que prosperaran durante los primeros años de la plantación, hasta el punto que fue necesario regarlos a mano, un trabajo que se hacía con la única ayuda de pequeños cántaros cargados a lomos de burros, como muy bien ha documentado el por Nieto Ojeda. Las dificultades del manejo de la masa casi sesenta años después de su plantación son completamente diferentes, pero igualmente preocupantes si se considera la perfecta protección que procura a la población. La densidad del arbolado aconseja hoy ir aclarando el monte y la mejora de las condiciones microclimáticas y edáficas animan a ir creando masas mixtas, más diversas y estables, al menos en los lugares donde el suelo tiene cierta profundidad. Junto a los efectos negativos que pueden causar diferentes plagas que se ceban con los pinares, el mayor peligro que ofrece esta masa forestal homogénea es la de un incendio, que podría eliminar de golpe una obra tan esforzada como beneficiosa.

2ª Parada.- Mirdor del Valle (puerto de Las Palomas)

2. a. Historia de la protección. Antecedentes a la creación del Parque

La creación del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas fue la culminación de un largo proceso con antecedentes muy interesantes. Vamos a tratar de recordar algunos de los hitos más decisivos. Desde luego, el primero y más importante fue la propia conservación de la mayoría de masa forestal arbolada en manos de sus tradicionales propietarios públicos (ayuntamientos y Estado). Esta labor fue empeño de la primera generación de forestales españoles, cuya formación naturalista les llevó a enfrentarse al liberalismo económico, que aspiraba a transferir toda la propiedad rústica a manos de los particulares. Es así como se emprendieron diferentes oleadas desamortizadoras, uno de cuyos objetivos principales era ampliar la superficie cultivada, que se suponía sería el destino de muchos de los terrenos previamente ocupados por vegetación espontánea. Desde luego, en algunos casos parecía que esta drástica reconversión de usos podría resultar especialmente inconveniente. En particular, la Junta Consultiva de Montes en 1855 advirtió de los riesgos que se corría en el caso de los montes altos maderables, al existir la tentación de talar inmediatamente para recuperar la inversión y perder después el interés habida cuenta que el período de crecimiento del arbolado supera netamente la vida media de un hombre. Estos desmontes, si se generalizaran en las zonas de montaña, ocasionarían una rápida erosión e inundaciones en las zonas bajas. Este argumento permitió establecer excepciones a la venta que en 1862 se concretaron en una doble condición: ser mayores de 100 *ha* y estar poblados por pinos, robles o hayas, especies todas ellas indicadoras de cierta elevación del terreno. Estos criterios se adecuaban muy bien a las características de los montes públicos del actual Parque, como también ocurrió cuando a finales del siglo XIX se refinaron hasta dar lugar al concepto de “montes de utilidad pública”. Fruto del recuento que de este tipo de predios se realizó para la publicación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (1901), en los municipios del Parque se contabilizaron un total de 114 montes con una extensión total de 163.502 *ha*.

La posibilidad efectiva de establecer protecciones efectivas, tal y como hoy las entendemos, no apareció en nuestro país hasta 1916, cuando se aprueba la Ley de Parques Nacionales y su reglamento posterior, que permitía también la declaración de Sitios Nacionales. Ante tal expectativa, los distritos forestales de todo el país procedieron a confeccionar listas de candidatos dignos de ser protegidos legalmente. Sorprendentemente, en el caso de Jaén sólo se propuso la “Hoz de Despeñaperros”, decisión administrativa que fue muy mal acogida en medios periodísticos e intelectuales. Una editorial del diario *El Pueblo Católico*, de julio de 1917, reclamaba la ampliación de la lista, incluyendo por supuesto las Sierras de Segura y Cazorla. Poco después, Ramón Espantaleón, colaborador de la revista *Don Lópe de Sosa*, parangonaba alguno de estos espacios con otros como Gredos, Guadarrama o Sierra Nevada y también estimaba oportuno promover su declaración como Parque Nacional, una figura que pocos meses después ostentarían Covadonga y Ordesa.

Estas iniciativas nunca llegaron a cuajar y después de la guerra la preocupación se dirigió hacia otras cuestiones menos ambiciosas, como el fomento de fauna cinegética y piscícola. Llegamos así a 1960, cuando se crea el Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura, sobre una superficie de más de 65.000 *ha*. En el decreto donde se estableció, se reconocían sus excepcionales condiciones naturales, y se recordaban los trabajos de acondicionamiento previo para las finalidades buscadas de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, entre las que destacaban la repoblación con diferentes especies de caza mayor (ciervos, gamos, muflones e incluso, sin éxito, rebecos). Además, para favorecer la llegada de cazadores y pescadores se realizaron una serie de obras que pueden ser consideradas como las primeras instalaciones de carácter turístico-recreativo: caminos para facilitar el acceso a los cotos trucheros, acondicionamiento de casas forestales y, poco después, la construcción del Parador Nacional de Turismo de Cazorla, inaugurado en 1965.

En 1975, bajo el impulso del extinto ICONA, se aprueba la Ley de Espacios Naturales Protegidos, renovadora de la legislación de la segunda década de ese siglo. La ley contemplaba hasta cuatro figuras diferentes de protección: Reservas Integrales de Interés Científico, Parques Nacionales, Parajes Naturales de Interés Nacional y Parques Naturales. A los efectos de considerar candidatos el ICONA contaba desde ese mismo año con un “Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes”. En Jaén se reconocieron un total de 17, siendo la provincia andaluza con mayor número de esta categoría. De ellos 7 se corresponden con enclaves de la Sierra de Segura. La Sierra de Cazorla, en cambio, no suscitó tanto interés entre los responsables administrativos, quizá porque por esos años se registraba un movimiento contrario a la posibilidad de que esta Sierra se convirtiera en espacio protegido, pues se creía que el gobierno tenía intenciones de declararlo Parque Nacional y, por ello, que se derrumbaría la importante economía forestal que entonces animaba la comarca. La Ley de 1975, no obstante, encargaba en su articulado la confección de un catálogo nuevo, que no fue publicado hasta cinco años más tarde, bajo la denominación de “Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial”, que consideró como tal las Sierras de Cazorla y Segura, de unas 90.000 *ha*.

Poco tiempo después la UNESCO declaró Reserva de la Biosfera a estas sierras, una categoría que en nuestro país ostentaban ya Ordesa, Grazalema, Montseny, Doñana y La Mancha Húmeda. La inclusión de Cazorla y Segura, con 190.000 *ha* supuso doblar la superficie española dentro de esta iniciativa internacional de protección. Por extensión y filosofía territorial, no cabe duda que se trata del antecedente más directo y coherente con su posterior consideración de Parque Natural. También ayuda a entender que esta última se anticipara varios años al grueso de la actuación autonómica, la verdadera impulsora de esta política, que se produce con la promulgación de la Ley 2/1989 por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Cuadro 1. Antecedentes históricos y política de conservación efectiva en las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas en los últimos 150 años.	
Año	Propuesta, declaración o realización firme
1859	Clasificación general de los montes públicos hecha por el cuerpo de ingenieros del ramo.
1862	Catálogo de montes públicos exceptuados de la desamortización hecho por el cuerpo de ingenieros de montes.
1901	Catálogo de los montes y demás terrenos exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.
1917	Declaración de Ramón Espantaleón pidiendo la declaración de un Parque Nacional al amparo de la legislación aparecida el año anterior.
1926	Compromiso del Gobernador Civil de la provincia a pedir la declaración del paraje “Cañada de las Fuentes” como Sitio Natural de Interés Nacional.
1929	Manifestación de Luis Carandell Pericay a favor de la declaración del nacimiento del Guadalquivir como Parque Nacional.
1960	Creación del Coto Nacional de las Sierras de Cazorla y Segura.
1975	Rechazo vecinal a la posibilidad de la creación de un Parque Nacional en la Sierra de Cazorla con motivo la aparición de la Ley de Espacios Naturales Protegidos.
1979	Incorporación de una parte del actual Parque en el Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial
1983	Declaración por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Cazorla y Segura.
1985	Incorporación de numerosos territorios del actual Parque en el catálogo de espacios protegidos correspondiente al Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Jaén, realizado por la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía.
1986	Creación del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
1989	Aprobación del Plan de Uso y Protección del Parque. Aprobación de Programa de Fomento del Parque.
1999	Aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión.
2003	Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura. Aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible.

2. b. Los objetivos del Parque Natural y los instrumentos para su gestión

A partir de 1986, por mandato del decreto de creación del Parque, se elaboraron una serie de documentos necesarios para gestionar el territorio protegido. El año 1989 fue clave en este sentido, pues se aprobaron tanto el “Plan de Uso y Protección” como el “Programa de Fomento del Parque”. En el primero se establecieron las directrices generales del régimen de protección y la regulación de usos en las tres grandes zonas consideradas, que son las siguientes:

- a) *Áreas de reserva*: espacios de características excepcionales que engloban los ecosistemas de mayores valores ecológicos, paisajísticos y científicos, donde quedó prohibida cualquier actuación que supusiera su modificación o degradación, quedando por tanto como finalidad prioritaria la conservación.
- b) *Áreas de manejo extensivo*: conjunto de espacios de gran valor paisajístico y natural escasamente alterados por actuaciones humanas, donde la conservación es compatible con actividades y aprovechamientos económicos agrarios.
- c) *Áreas de manejo intensivo*: espacios en los que la intervención antrópica ha alterado las condiciones naturales para el uso agrícola, ganadero o forestal, cuya continuidad se permitía. También se incluyeron en esta categoría dos ejes de interés turístico (Guadalquivir y Segura) y dos conjuntos urbanos de valor paisajístico (Hornos y Segura de la Sierra).

El Programa de Fomento, por su parte, después de un estudio realista de la problemática socioeconómica de la zona, se centró en promocionar especialmente cuatro sectores considerados prioritarios en la concesión de ayudas técnicas y financieras: la mejora de la extracción y comercialización del aceite de oliva de calidad (ecológico, con denominación de origen), el aprovechamiento de los abundantes recursos madereros, el impulso de la ganadería extensiva de ovino de la raza autóctona segureña y la potenciación del turismo rural. Este último, como luego veremos, suscitó un interés especial, al entenderse que podía ser la vía más rápida para elevar el empleo y las rentas disponibles entre el segmento más joven de la población serrana. La aplicación posterior de las iniciativas comunitarias LEADER o del Programa PRODER-Andalucía han insistido una y otra vez en estos sectores económicos, cuya suerte ha sido sin embargo muy dispar.

La primera generación de instrumentos de planificación estuvo vigente hasta 1999. A finales del mes de diciembre de ese año se aprobaron el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión, que después de ser prorrogados siguen siendo válidos. Estos documentos recogieron la experiencia acumulada durante la década anterior y trataron de solventar algunas deficiencias graves acaecidas esos años. Por eso, mientras los objetivos generales del parque (cuadro 1) se centran en compatibilizar conservación de la naturaleza, desarrollo socioeconómico y uso público; los objetivos específicos se detienen en cuestiones como el control de procesos de urbanización ilegal, la racionalización del uso ganadero, la diversificación del uso público, la mejora de las infraestructuras básicas y el fomento de actividades productivas tradicionales. Junto a ello, cabe destacar también la modificación de la zonificación, que ahora cuenta con un total de cinco áreas diferenciables desde el punto de vista de sus valores naturales, recursos y posibilidades de manejo, que serán motivo de una posterior y detallada explicación.

Cuadro 2. Objetivos generales del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas establecidos en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (1999).

- Conservar los ecosistemas naturales y sus valores paisajísticos, prestando especial atención a las formaciones de mayor interés ecológico y las especies amenazadas o en peligro.
- Promover la recuperación de los bienes que integran el patrimonio histórico y cultural del ámbito territorial del Parque Natural, atendiendo especialmente a la imagen de los núcleos consolidados.
- Conservar en buen estado los recursos hídricos.
- Proteger los suelos y la cubierta vegetal mediante la adopción de medidas encaminadas al control de los procesos erosivos y de degradación.
- Establecer una adecuada ordenación y regulación de los usos del suelo, acorde con las potencialidades de los recursos y de las distintas áreas del Parque Natural.
- Promover la restauración de ecosistemas degradados.
- Fomentar el conocimiento y disfrute del Parque Natural, en razón de su interés educativo, científico, cultural y recreativo, compatibilizando el desarrollo del uso público con los objetivos de conservación.
- Promover y apoyar la investigación científica.
- Ordenar y racionalizar las iniciativas de desarrollo turístico, atendiendo a criterios de sustentabilidad e integración tanto ambiental como socioeconómica.
- Diversificar, articular y valorizar los recursos y actividades económicas para conseguir un desarrollo endógeno e integrado del Parque Natural.
- Crear una imagen de calidad del Parque y de sus productos.
- Frenar el proceso de emigración y favorecer el retorno e integración de la población emigrada para conseguir una adecuada articulación de la sociedad rural.

Fuente: Junta de Andalucía (1999).

2. c. Algunas notas sobre el relieve del Parque Natural

El *Mirador del Valle* es un punto destacado para reparar en algunos aspectos geológicos y geomorfológicos del espacio protegido. El relieve, en general, es quebrado cuando no abrupto, sin que falten no obstante espacios de pendiente llana o muy baja. Por lo demás, sus unidades principales se distribuyen de acuerdo a un esquema bastante simple: por un lado encontramos una alineación de sierras orientales que pertenecen de acuerdo a su estratigrafía al llamado Prebético Interno (Sierras de Segura, El Pozo y La Cabrilla); hacia el oeste y en paralelo a esta alineación se encuentra la alineación correspondiente al Prebético Externo (Sierras de Cazorla y Las Villas). En ambas dominan materiales carbonatados (calizas y dolomías) de edad cretácica y jurásica. Separándolas, como ocurre en este punto por el pasillo por el que discurre el Guadalquivir, tenemos una franja de materiales triásicos (margas, areniscas, arcillas y yesos).



La presencia mayoritaria de los materiales carbonatados resulta decisiva para entender las formas exteriores del modelado. En particular, el comportamiento de las calizas ante la presencia de agua da lugar a geformas características, que van desde cañones de enorme extensión y profundidad, hasta la proliferación de navas, el desarrollo de terrazas de tobas, campos de lapiaz o grutas.



Las altitudes están comprendidas entre los apenas 600 *m* de las cotas más bajas, como ocurre en la presa del Tranco, hasta los poco más de 2.000 *m*. Como las partes cacuminales son reducidas en términos superficiales, el conjunto puede calificarse como de montaña media, siendo excepcionales los lugares que presentan condiciones absolutamente incompatibles con la presencia de usos humanos, al menos los que tienen un carácter más extensivo. En la mayor parte del territorio las pendientes son muy acusadas, salvo en los fondos de valle y en la altiplanicie de altura de los Campos de Hernán Pelea, de unos 1.600 *m* de altitud media.

2. d. Una primera aproximación a la cuestión del turismo

Tampoco pasa desapercibida, ni mucho menos, la aglomeración urbano-turística de Arroyo Frío, la localidad que se ve justo al pie del mirador en la primera explanada de entidad que se forma en el curso alto del valle del Guadalquivir. Es motivo más que suficiente para profundizar en el auge que las funciones recreativas y turísticas han ido tomando este espacio protegido. En concreto, interesa resaltar cómo se concibió en los primeros momentos de funcionamiento del Parque, pero tampoco es irrelevante reparar en algunas acciones previas. Así, el Coto Nacional de Caza fue la primera acción dirigida en este sentido. Se trataba, en cualquier caso, de atraer a un número de personas por fuerza reducido, a menudo exclusivamente perteneciente a la élite económica y política del momento.

El ciclo de visitas masivas se inaugura cuando se generaliza el vehículo privado, los períodos vacacionales remunerados y el redescubrimiento de la naturaleza por los urbanitas. Entre finales de los sesenta y los primeros años setenta este movimiento supuso la llegada de un importante número de personas, muchos de ellos para disfrutar exclusivamente de un día de campo sin apenas disponer de infraestructura. A partir de entonces la administración reaccionó y puso en marcha un programa sistemático de creación de áreas recreativas en la naturaleza. Nos referimos a instalaciones tan elementales como fogones para el cocinado de alimentos, acondicionamientos para facilitar el baño, fuentes de agua potable, letrinas, kioscos o zonas de acampada libre. La falta de previsión originó en no pocas ocasiones acumulaciones de basuras e incrementó el riesgo de dispersión de la población en el interior de unos montes vulnerables desde el punto de vista del fuego. Y es que durante un tiempo las demandas sociales eran muy superiores a la oferta existente, sobre todo a raíz de que Félix Rodríguez de la Fuente popularizara en televisión la belleza paisajística del macizo.

A partir de la creación del Parque la fase masiva conoce un nuevo período álgido. Como antes indicamos, uno de los sectores privilegiados para su promoción económica fue precisamente el turismo y la normativa de gestión apoyó la instalación de las infraestructuras hoteleras en el corazón mismo del Parque. Recuérdese, a este particular, que en la zonificación aprobada en 1989 el entorno de las carreteras que discurren paralelas al Guadalquivir y el Segura se consideraron como ejes de interés turístico y, consecuentemente, zonas de manejo intensivo. Esta decisión venía a redundar con la concentración de las instalaciones de uso público junto a las láminas de agua y explica el surgimiento del núcleo turístico de Arroyo Frío hasta alcanzar la magnitud que hoy presenta. Y es que, entre 1986 y 1992 el turismo acaparó la mayor parte de las inversiones propiciadas por el Instituto de Fomento de Andalucía, y esta tendencia continuó después bajo el impulso de otros programas de carácter regional, lo que ha supuesto la multiplicación del número de hoteles, edificios de apartamentos, plazas de campings y casas rurales.

El fenómeno turístico se ha caracterizado desde el primer momento por su fuerte concentración espacio-temporal. Los períodos vacacionales veraniegos, junto con la Semana Santa y otros momentos puntuales (por ejemplo en las primeras semanas del otoño, coincidiendo con la berrea del venado) coparon la mayor parte de las visitas. El eje del Valle del Guadalquivir es sin ninguna duda la zona de mayor presión turística. El núcleo de Arroyo Frío, un área agrícola sin apenas asentamientos humanos hasta finales de los años setenta del siglo pasado, ofrece hoy una imagen de nudo turístico saturado y, lo que es peor, donde se han empleado de forma indiscriminada materiales, volúmenes y colores para nada coherentes con su atractivo medioambiental y las construcciones tradicionales. Este modelo, que reproduce algunos de los peores problemas del turismo de sol y playa, parece adecuarse poco a las condiciones que en apariencia buscan los visitantes del medio natural y puede considerarse una de las razones de su obsolescencia y agotamiento actual.

2. e. El clima propio de la media montaña mediterránea

Una de las características que mejor define al Parque en su conjunto es su condición de “islole pluviométrico”, un concepto que se utiliza para destacar el incremento que sufren las precipitaciones por la presencia de relieves destacados, que también influyen decisivamente sobre la modificación de los patrones térmicos regionales. La concentración de precipitaciones ayuda a comprender igualmente la importancia hidrográfica del macizo, cuna de los dos grandes ríos meridionales del país, y su carácter de frontera verde frente a la expansión de las condiciones semidesérticas propias del sureste peninsular.

Para hacernos una idea del clima propio de estas sierras y comprobar hasta qué punto la altitud influye en temperaturas y precipitaciones, presentamos el cuadro 3.

Cuadro 3. Indicadores climáticos básicos de dos estaciones termo-pluviométricas localizadas en el término municipal de Cazorla: [a] “Nava de San Pedro¹” (1.290 m) y [b] “Icona²” (885 m).

Mes	Precipitaciones		Temperaturas medias mensuales		Temperatura media de las máximas absolutas		Temperatura media de las mínimas absolutas	
	[a]	[b]	[a]	[b]	[a]	[b]	[a]	[b]
Enero	138,7	88,3	4,6	6,4	16,6	15,7	-5,6	-2,3
Febrero	139	86	5,1	7,8	17,6	19	-5,6	-1,7
Marzo	100	75	6,9	10,7	19,1	23,8	-3,4	0,2
Abril	110,3	85,3	8,1	12,2	20,8	26,6	-1,7	1
Mayo	98,9	69,5	11,8	16,5	25,7	30,5	0,4	5
Junio	44,1	41,2	16,4	21,3	30,4	35	5,1	8,9
Julio	6,8	4,7	21,7	25,3	36	38,6	8,8	12
Agosto	8,8	10,8	22	24,6	36,3	37,3	9,1	12
Septiembre	47,2	37,7	18	20,7	32,4	33,4	6,2	8,4
Octubre	79,8	64,8	12	14,7	24,9	26,9	1,1	4,2
Noviembre	131,5	85,4	8,1	10,3	20,2	21,2	-2,4	0,3
Diciembre	151,4	91,8	5,4	7,2	16,9	16,4	-4,2	-1,6
Total/media	1.056,4	740,3	11,70	14,8	37,2	39,2	-7,4	-4,4

Fuente: Sistema de Información Geográfica Agrario <http://sig.mapa.es/siga>

Como se puede apreciar, la altura implica mayor cantidad de lluvia y temperaturas más reducidas. Por lo demás, los ritmos anuales muestran su condición mediterránea con la práctica desaparición de las lluvias durante el período más cálido del año.

¹ Los datos de precipitaciones corresponden al período 1961-2001 y los de temperaturas a 1971-2000.

² Los datos de precipitaciones corresponden al período 1961-1999 y los de temperaturas a 1972-1999.

3ª Parada.- Vadillo Castril e itinerario por la Cerrada del Utrero

3. a. El monte productor: el sistema Navahondona-Serrería-Escuela-Poblado-Represa-Minicentral eléctrica

El núcleo de Vadillo está enclavado Navahondona, en uno de los montes públicos más emblemáticos y extensos de la Sierra de Cazorla. Con más de 16.000 *ha* fue, además, uno de los primeros en ser sometido a ordenación dasocrática en nuestro país, cuya finalidad no era sino introducir criterios de racionalidad en la explotación de los recursos forestales. Dada la riqueza maderera del predio, debida sobre todo a la presencia de imponentes pinares de laricio (*Pinus nigra*), no puede sorprender que los intentos de realizar la ordenación, para así conocer científicamente cuanta cantidad podría extraerse anualmente sin poner el riesgo la continuidad de la masa e incluso permitiendo la mejora del capital forestal a largo plazo (para lo que es necesario extraer una cantidad siempre inferior al potencial de crecimiento de la misma), se remonten hasta finales del siglo XIX. En concreto, el plan fue aprobado por la autoridad administrativa en 1893, con la particularidad de que los trabajos fueron realizados a instancias y con medios de privados.

La concesión para realizar los trabajos fue a parar a manos de Jorge Loring, precisamente uno de los industriales que más interés tenía en pujar por la madera que pudiera salir inmediatamente después a pública subasta. Este procedimiento, por descontado, encontró el rechazo de los profesionales del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que esgrimían que primaba el interés económico sobre cualquier otro. El caso es que a partir de entonces, con mayor o menor cumplimiento de los plazos (las revisiones del plan debían hacerse cada 10 años), este monte ha estado sujeto a una explotación controlada, lo que no quiere decir que siempre se haya efectuado de manera ejemplar. En concreto, cuando a partir de 1942 la explotación de madera de todos los montes del Estado de estas sierras se realiza por parte del Servicio de Explotaciones Forestales de RENFE, las extracciones superaron a menudo las posibilidades reales.



La Red de Ferrocarriles Españoles (RENFE), creada inmediatamente después de finalizar la Guerra Civil se enfrentó, y eso también es verdad, a grandes problemas para abastecerse de madera para reponer y modernizar una infraestructura tan obsoleta como destruida. La autarquía y el aislamiento internacional del régimen de Franco, impidieron durante aquellas décadas recurrir a importaciones masivas y, por tanto, la única solución efectiva pasaba por intensificar los aprovechamientos propios. El servicio creado por la compañía para aprovechar las maderas exigió el despliegue de una estrategia ambiciosa y de largo plazo, pues durante los primeros años apenas existía infraestructura que permitiera acceder con facilidad a los lugares más intrincados de los montes. De hecho, uno de los primeros trabajos consistió en ampliar el número de las vías de saca. Dos de ellas, son las que entonces se denominaron “camino longitudinal del Guadalquivir” y “camino longitudinal del Segura”, sobre los que hoy se superponen las carreteras asfaltadas que permiten atravesar el Parque. Su utilización efectiva, en todo caso, se retrasó en tanto se mantuvo la situación económica de posguerra, equivalente a una penuria importante de carburante y medios de locomoción. Esa es la razón que explica que hubiera que recuperar durante unos años el tradicional sistema de la maderada. Este método implicó hasta finales de los años cuarenta la conducción de cientos de miles de traviesas por el Guadalquivir.

Es fácil imaginar la precariedad de los trabajos, cuya base era el empleo masivo de mano de obra para derribar los árboles, pelar sus cortezas, serrar las traviesas y transportarlas, ayudados únicamente por burros, hasta depositarlos en las láminas de agua, donde empezaba la no menos dura tarea de la conducción fluvial. Con el tiempo, se fue imponiendo un sistema de explotación moderno y más rentable. Así, por ejemplo, desde 1957 se utilizó la motosierra en sustitución del tronizador manual y los camiones dejaron sin efecto las maderadas fluviales, proceso que suponía el deterioro y la pérdida de producto. Las pequeñas serrerías móviles instaladas en el interior del monte dieron paso, por su parte, a la construcción de la serrería permanente en Vadillo-Castril. Esta instalación industrial se alimentó de la electricidad producida en una minicentral situada aguas abajo del Guadalquivir, hasta donde llegaba a gran velocidad a través de una tubería que unía esta planta con el pequeño embalse existente en la Cerrada del Utrero, proyectado precisamente para esta finalidad.



Otras dos piezas clave de la economía forestal en torno a los montes maderables de la cabecera del Guadalquivir fueron la construcción de la Escuela de Capacitación Forestal de Vadillo, un centro educativo esencial a medida que los trabajos en el monte se fueron especializando y tecnificando; y la construcción del poblado que se encuentra precisamente entre la serrería y la escuela, que hay que entender como un ejemplo de colonización forestal cuyo objetivo era concentrar población dispuesta a emplearse en las labores forestales (cada vez más escasa cuando se originó el desarraigo de la

población rural), ofreciéndoles unas condiciones de vida más atractivas que las que eran frecuentes en las cortijadas y aldeas dispersas de estas sierras.

Este complejo sistema de explotación forestal fue abandonado precisamente cuando comienza su andadura el Parque Natural. Ciertamente, a finales de los años ochenta del siglo pasado las traviesas de madera dieron paso a las de hierro y cemento, por lo que las necesidades de RENFE, que ya venían reduciéndose con anterioridad, dejaron simplemente de tener sentido. La función productora del monte pasó a un segundo plano también como consecuencia directa de la creación del Parque, pues inmediatamente se convirtió en objetivo prioritario de conservación, al formar parte del Área de Reserva de “Navahondona-Guahornillos”, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Uso y Protección de 1989. En ese documento se aclaraba que el área abarcaba los siguientes montes del Estado: Poyo de Santo Domingo, Cerro de Hinojares, Cerros del Pozo, Calar de Juana y Acebadillas, Navahondona y Guadahornillos y “se corresponde con aquellos lugares en donde todavía se conserva la mayoría de los endemismos vegetales del Parque al refugiarse por la retirada de los hielos en las últimas glaciaciones”.

3. b. El sistema de Vadillo: pilar de la consideración del territorio como museo forestal abierto

El Parque Natural atesora un rico y variado patrimonio relacionado con su gestión forestal histórica, siendo el monte Navahondona sólo un ejemplo destacado del mismo. En nuestra opinión, la cultura de manejo del monte mediterráneo que aquí se ha ido acumulando es enormemente interesante, muy digna de ser transmitida a amplios colectivos de ciudadanos y visitantes del espacio protegido. En otro lugar, hemos propuesto que sea considerado como un “museo forestal abierto”, haciéndose lo necesario para que efectivamente los elementos culturales y patrimoniales puedan ser inventariados y sirvan de base para el desarrollo de nuevos productos y atractivos del Parque. La clave de esta acción podría ser la conversión de las instalaciones de la serrería de Vadillo en un moderno centro de interpretación del monte mediterráneo, un lugar idóneo tanto para divulgar los valores patrimoniales (colecciones fotográficas y cartográficas, demostraciones sobre trabajos y aprovechamientos en el monte, xiloteca...) como para realizar actividades educativas y recreativas.

3. c. Sobre la población y el poblamiento

Vadillo Castril es una versión reciente y premeditada de una característica habitual en el poblamiento de las sierras orientales giennenses, como es la existencia de numerosas aldeas y cortijadas dispersas, cuyo patrón de localización se relaciona con las posibilidades agrarias del territorio. El modelo de explotación tradicional, de base orgánica y alcance local, cuando no de estricto autoconsumo, animó en efecto a roturar cualquier pedazo de terreno que tuviera posibilidades agrícolas, situándose junto a los campos de cultivo los caseríos rurales. En la actualidad, este tipo de núcleos se ha reducido significativamente y su tamaño demográfico también es bastante menor. Este comportamiento hay que entenderlo en el contexto general experimentado por una población eminentemente rural como la conformada por los municipios del Parque.

Cuadro 4. Evolución de la población de derecho en los municipios que aportan término al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Municipio	1900	1950	1991	2008	Saldo 1900-1950	Saldo 1950-2008
Cazorla	32.373	59.275	36.932	34.265	+26.902	-25.010
Segura	31.323	55.069	27.234	19.251	+23.746	-35.818
Las Villas	23.238	41.396	22.897	22.362	+18.158	-19.034
PARQUE NATURAL	86.933	155.740	87.063	75.878	+68.807	-79.862

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística de Andalucía y Caja España.

Hasta mediados del siglo XX, la población estuvo creciendo y rejuveneciéndose de manera constante, pero a partir de entonces se comporta de forma inversa (véase cuadro 4). El detonante de este drástico giro tiene que ver con la masiva salida migratoria que se conoce durante las siguientes décadas, provocado por el deseo de encontrar mejores condiciones socioeconómicas en las zonas más prósperas del país. Tomada en su conjunto, la población del actual Parque se dobló entre 1900 y 1950, pero en 2008 es inferior a la que existía un siglo antes. Además, la composición de esta población es radicalmente distinta en términos etarios, siendo ahora su principal característica el envejecimiento (véase cuadro 5); y también desde el punto de vista de su ocupación. En ese sentido, aunque la población todavía se emplea mayoritariamente en el sector primario y la industria sigue siendo un sector diminuto, destaca ahora la aparición de un potente sector servicios, especialmente en aquellas poblaciones que más se han volcado hacia el turismo, como ocurre en el caso de Cazorla (véase cuadro 6).

Cuadro 5. Datos demográficos básicos de los municipios por los que discurre el trayecto.

Municipio	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]	[h]	[i]
Cazorla	305,40	8.170	83	37	52,91	20,31	17,90	95,50	144,56
La Iruela	123,97	1.985	16	7	51,99	18,54	18,00	104,70	144,74
Santiago-Pontones	682,84	3.884	24	10	65,14	25,28	20,70	97,60	104,76
Hornos	117,58	679	7	1	56,81	22,56	17,10	80,60	140,68
Villacarrillo	239,55	5.599	96	42	56,43	19,40	20,50	85,60	145,59

Fuente: <http://www.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf>

[a]: Extensión en km². [b]: Población de derecho (2008). [c]: Nacimientos (2007). [d]: Defunciones (2007). [e]: Tasa de dependencia³ (2008). [f]: Tasa de envejecimiento⁴ (2008). [g]: Tasa de maternidad⁵ (2008). [h]: Tasa de tendencia⁶. [i]: Tasa de reemplazo⁷ (2008).

Cuadro 6. Distribución porcentual de la población ocupada por grandes sectores de actividad (diciembre de 2007) de los municipios por donde transcurre el trayecto.

Municipio	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Cazorla	35,76	6,00	13,34	45,36	100
La Iruela	56,60	2,00	7,89	33,84	100
Santiago-Pontones	75,45	1,00	3,49	19,60	100
Hornos	68,32	2,00	1,24	27,95	100
Villacarrillo	65,57	3,00	4,55	26,83	100

Fuente: <http://www.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf>

³ (Población < 15 años + Población > 64 años) / (Población de 15 a 64 años) x 100.

⁴ (Población > 64 años / Población total) x 100.

⁵ (Población de 0 a 4 años / Mujeres de 15 a 49 años) x 100.

⁶ (Población de 0 a 4 años / Población de 5 a 9 años) x 100.

⁷ (Población de 20 a 29 años / Población de 55 a 64 años) x 100.

4ª Parada.- Arroyo Frío (atravesar andando)

4. a. El turismo en el eje del Guadalquivir: procesos de obsolescencia e intentos de revitalización

La carretera que discurre en paralelo al río Guadalquivir atraviesa la pedanía de Arroyo Frío, perteneciente al término municipal de La Iruela, donde se censa casi un 10% de su población. Como ya hemos apuntado, el origen de esta concentración humana pero, sobre todo, de infraestructura para el turismo, es bastante reciente y desordenada. Junto a otra serie de construcciones que van bordeando el río entre este punto y la Torre del Vinagre, constituye el ejemplo por antonomasia de la actual crisis de este sector, caracterizada por una fuerte estacionalidad, bajo índice de repetición de los clientes, reducido número de noches por visitante y sobreoferta en los segmentos de menor calidad. Este problema se viene gestando desde los mismos orígenes del Parque, pues se antepuso el crecimiento de instalaciones antes que la definición de un destino correctamente dimensionado. Y la expansión cuantitativa, desde luego, fue muy rápida e incluso rentable durante las dos primeras décadas. Por ejemplo, el registro de instalaciones de la Consejería de Turismo en 2001 sumaba en todos los municipios del Parque un total de 38 hoteles, 19 edificios de apartamentos, 33 pensiones, 13 campings y casi 150 casas rurales. En la actualidad se calcula que visitan el espacio protegido en torno a 400.000 personas.

Desde luego, también existen precedentes de intentos de reconducción del proceso por senderos más razonables. La propia normativa reguladora de la gestión del espacio protegido pretendió corregir la concentración espacio-temporal del fenómeno tratando de conseguir una distribución más equilibrada de las infraestructuras turísticas y los recursos de uso público. En 1999, en efecto, el PORN se empeñó en limitar el crecimiento del eje del Guadalquivir, y apostó por localizar las nuevas instalaciones en los núcleos urbanos consolidados y en las zonas periféricas, para de esta manera preservar de una presión excesiva el interior del Parque. A partir de entonces, tampoco se permiten construcciones de establecimientos hoteleros en suelo no urbanizable, salvo que se trate de rehabilitaciones de edificios preexistentes y siempre bajo unas estrictas normas en lo tocante al empleo de materiales, altura y edificabilidad. En el mismo sentido de buscar la excelencia de la oferta, pueden citarse iniciativas como el uso de marcas de calidad, como es el caso de la marca Parque Natural de Andalucía o la Q de calidad turística. En el marco de la sostenibilidad y la cooperación entre los agentes turísticos y la administración pública, hay que entender también la presentación de la candidatura de este Parque Natural a la Carta de Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos, promovida por la Federación Europarc, que fue aceptada en 2004. Otras acciones redundantes son el desarrollo de la estrategia “Sierra de Segura, el V elemento”, la mejora de los equipamientos de uso público, la homogeneización de la señalización turística, la constitución de un foro para el turismo sostenible y otras destinadas a mejorar la comercialización de paquetes turísticos que integran diversos servicios.



A pesar de todo, el número de pernoctaciones ha continuado reduciéndose año tras año hasta tocar fondo en el contexto de la actual crisis económica. Desde luego, ello no se ha debido sólo a errores propios, sino también a contingencias como la imagen negativa que se ha transmitido en los medios de comunicación a raíz de dos grandes incendios forestales en 2001 y 2005; pero también por la aparición de una competencia cada vez mayor, pues el fenómeno del ecoturismo en nuestro país es ya generalizado.

En estos momentos, el reto es la superación de un modelo que se muestra obsoleto y agotado. Para ello, diferentes administraciones intentan llevar a cabo planes de dinamización y excelencia del destino turístico. El más ambicioso es el aprobado por la Junta de Andalucía en el verano de 2009, denominado *Programa para la revitalización turística y el impulso económico del Parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. Está dotado con 35,4 millones de € y estará vigente hasta 2013, siendo sus principales objetivos reforzar la singularidad y diferenciación de este territorio, promover al aprovechamiento del patrimonio paisajístico, adecuar la actividad turística a las nuevas demandas y reforzar la cooperación entre agentes públicos y privados. En total, se han propuesto 35 medidas a financiar por diferentes administraciones (turismo, cultura, medio ambiente, agricultura, obras públicas).

En una línea semejante, aunque más modesta en dotación económica (3,5 millones de €), está el *Plan de dinamización del producto turístico del Parque Natural*

de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en el que participan la Diputación Provincial de Jaén, la Secretaría de Estado de Turismo y la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

4. b. Incendios forestales históricos

Otro elemento del paisaje que no pasa desapercibido cuando se recorre el primer tramo de la carretera A-319 es el efecto de los incendios forestales. El que se extiende hacia el Puerto de Las Palomas data del verano 2001. Se inició el 31 de julio, arrasó 836 *ha*, poniendo en evidencia la vulnerabilidad de las infraestructuras turísticas en el interior del espacio protegido. Este fuego intencionado, en efecto, obligó a cortar la carretera en ambas direcciones, evacuar a 300 personas y a preparar un dispositivo para, en caso de haber sido necesario, hacerlo con otras 3.000 más.

El fenómeno del fuego, en todo caso, es consustancial a la evolución del monte mediterráneo. Ha estado siempre presente, pero quizá nunca alcanzó las dimensiones que tiene en la actualidad, pues las masas vegetales son ahora continuas y enormes, lo que dificulta su extinción cuando se dan circunstancias meteorológicas adversas. En el pasado (nos referimos a un pasado reciente o al menos a lo que ocurría antes de mediados del siglo XX), las características del fuego eran diferentes, pues el paisaje era un verdadero mosaico de usos agrícolas y forestales, de manera que la continuidad de la masa se rompía más fácilmente y, con ello, se dificultaba el avance del fuego. Y las causas también eran muy distintas, pues en muchos casos se provocaban como fórmula para ampliar la superficie cultivada o pastable, así como para tratar de eliminar pruebas que pudieran inculpar a madereros sin escrúpulos que talaban de forma ilegal o indiscriminada.



Aunque la investigación de los incendios forestales acaecidos antes de 1966, momento desde el que existen un registro sistemático de los que se producen en nuestro país, resulta muy complicada, a través de diferentes fuentes escritas se ha podido constatar que las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX fueron verdaderamente catastróficas para los montes públicos del macizo prebético jiennense. Los siniestros se producían de forma continua en un contexto de incremento demográfico y de la demanda de recursos naturales como la madera, muy especialmente por intereses de las empresas ferroviarias, inmersas en una verdadera carrera expansiva. En el período 1874-1906, por ejemplo, se tiene constancia de al menos 91 incendios en el término de Cazorra y 29 en La Iruela, habiendo sido arrasadas por el fuego casi 1.700 *ha*. La mayoría de ellos fueron intencionados y, como decimos, por lo general, eran de reducidas dimensiones pero muy reiterados.

5ª Parada.- Centro de Visitantes Torre del Vinagre

5. a. El uso público en el Parque Natural. Visita al Centro de Visitantes Torre del Vinagre y al Jardín Botánico anexo

Junto a la conservación y el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que viven en el área de influencia de los espacios protegidos, la adecuación de los mismos para la recepción de visitantes es uno de los objetivos más importantes que se marcan los parques naturales andaluces. Se trata, con ello, de dar respuesta a la demanda de una amplia gama de actividades que tienen como base el contacto directo con la naturaleza. La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía lo define de la siguiente manera:

“Uso público en un espacio natural protegido es el conjunto de actividades y prácticas, relacionadas con el recreo, la cultura y la educación que son apoyadas por un conjunto de programas, servicios e instalaciones que, independientemente de quien los gestione, debe garantizar la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación y difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental”.

Desde luego, está claro que el concepto ha evolucionado notablemente desde que a finales de los años sesenta del siglo pasado empezaran a construirse las primeras adecuaciones recreativas en los montes públicos españoles, que pretendían sobre todo evitar los riesgos de deterioro e incendio de los mismos controlando y concentrando los visitantes en lugares que a veces ofrecían unos servicios mínimos. Ahora, por contra, son un elemento fundamental, porque su calidad y variedad condicionan las propias posibilidades turísticas del espacio protegido, ya que el flujo de visitantes depende claramente de ellas.



Las instalaciones físicas y los servicios prestados específicamente a los visitantes conforman equipamientos de uso público, que se clasifican en tres tipos diferentes: básicos, complementarios y turísticos. Entre los primeros se incluyen los centros de visitantes, puntos de información, miradores, observatorios de fauna silvestre, senderos señalizados y aulas de la naturaleza. Los complementarios son las áreas recreativas, zonas de acampada controlada y campamentos juveniles, carriles cicloturísticos, refugios, ecomuseos, jardines botánicos, parques de fauna silvestre, aulas de la naturaleza y vías verdes. Finalmente, el equipamiento turístico es el que permite el alojamiento y la restauración, como es el caso de las casas rurales, campamentos de turismo, restaurantes, hoteles de montaña o complejos ecoturísticos. Pues bien, el Parque que nos ocupa tiene en estos momentos un total de 86 equipamientos de uso público, en una distribución que no resulta homogénea ni desde el punto de vista de su clasificación ni por su localización. Desde luego, el eje del Guadalquivir acapara buena parte de esta oferta, en la que destacan los senderos señalizados (un total de 20), las áreas recreativas (16) y los miradores (14); pero donde no faltan los centros de visitantes (2), puntos de información (1), jardines botánicos (3), zonas de acampada controlada (7), campings (5), kioscos-bar (3), casas rurales (2), hoteles de montaña (4), etc.

El centro de visitantes de Torre del Vinagre, recientemente remodelado, es uno de los más visitados de toda la región andaluza. De acuerdo con las cifras del período 1997-2002, una media de 105 mil personas al año pasaron por sus instalaciones, la

mayor parte de ellas durante los meses estivales. El propósito de este equipamiento es ofrecer una idea general de las características del parque, especialmente de su riqueza natural y cinegética.

En las inmediaciones del centro de visitantes se encuentra, en nuestra opinión, una de las joyas de toda esta oferta de equipamientos para el uso público: el jardín botánico Torre del Vinagre, que ofrece la posibilidad de recorrer buena parte de la riqueza florística del parque en una distribución que recrea su distribución en diferentes pisos bioclimáticos, aprovechando para ello pequeñas terrazas perfectamente acondicionadas. Resulta desde luego revelador, que en el pasado el espacio ocupado por este equipamiento se destinara a vivero para la producción de resinosas empleadas en los trabajos de repoblación forestal que se llevaron a cabo en los montes cercanos al mismo. Las pequeñas plántulas de pino han dado paso, pues, a un compendio de la biodiversidad vegetal del espacio protegido. Es el símbolo perfecto de que el monte ha pasado de ser concebido como espacio productor a lugar de conservación y uso público.



En el Parque, los restos de bosques ancestrales típicamente mediterráneos están relativamente bien representados en enclaves ocupados por encinares, quejigares y acerales de media montaña, o los pinares y sabinares de las zonas cacuminales. Además, se encuentran pequeñas masas dominadas por especies típicamente eurosiberianas, que perviven por razones microclimáticas, como ocurre con acebos y avellanos; o edafológicas, como pasa con los melojares que también aparecen en unos cuantos

lugares de la Sierra de Segura. Como decimos, estas masas son siempre de reducida extensión, pues la mayor parte del territorio está profundamente alterada por la intervención humana.

Bioclimáticamente se pueden reconocer tres grandes pisos:

- Desde el nivel basal de las montañas hasta el umbral de los 1.400 *m*, aunque este límite depende obviamente de la exposición de las laderas, se localiza el piso mesomediterráneo, un dominio potencial preferente del bosque esclerófilo de planifolios de hoja perenne: encinares y coscojares. Es frecuente encontrar también otras especies, como el quejigo y los áceres. Mucho más típicas y buenas indicadores de que nos encontramos en este piso son la cornicabra, el madroño, la retama o el romero.
- Entre los 1.400 y los 1.800 *m*, aproximadamente, se encuentra el denominado piso supramediterráneo, que es dominio potencial preferente del bosque mediterráneo de planifolios caducifolios y marcescentes: acerales, quejigales, avellanares, melojares y encinares del altura (la encina es perennifolia y se encuentra tanto en este piso como en el anterior, aunque el cortejo florístico difiere en uno y otro caso). Otras especies típicas de las condiciones bioclimáticas supramediterráneas son el agracejo, las madresevas y los piornos.
- Por encima de los 1.800 *m*, se define el piso oromediterráneo, un dominio potencial exclusivo del bosque de aciculifolias: sabinares, enebrales y pinares de alta montaña, en nuestro caso el pino laricio o salgareño.

La realidad es mucho más compleja que este simple esquema culminado por los bosques potenciales. Además, otras comunidades vegetales se apartan del mismo porque su composición florística está determinada por circunstancias como el sustrato o la presencia permanente de agua. Este último es el caso de la vegetación de ribera, donde encontramos saucedas, olmedas y alamedas. Respecto al sustrato se diferencia también la vegetación rupícola, que prospera en los roquedos; y la vegetación ruderal y arvense, propia de suelos removidos o donde se acumulan abundantes residuos orgánicos.

Teniendo en cuenta la presencia mayoritaria de pinares en toda la zona que estamos recorriendo, también es conveniente presentar su distribución en tres grandes pisos altitudinales. El más térmico está dominado por los de carrasco (*Pinus halepensis*), que no suele superar los 1.100 *m*. En una situación intermedia se encuentra el pino negral (*Pinus pinaster*), que podemos situar en esta zona entre los 1.000 y los 1.350 *m*. El más rústico de todos, adaptado a las duras condiciones de altura, es el pino salgareño o laricio (*Pinus nigra*), siempre por encima de los 1.000 *m* y alcanzando las cimas cuando las condiciones de suelo se lo permiten.

6ª Parada.- mirador de Bujaraiza

6. a. La política forestal y los fines de la repoblación durante la segunda mitad del siglo XX

Como hemos explicado en otros momentos, una gran cantidad del espacio protegido tiene la condición de monte público. Este régimen de propiedad se extiende por casi 140.000 *ha*, considerando todos los predios poseídos por los municipios que aportan término al Parque. De este total superficial, casi 100.000 *ha* son montes del Estado transferidos a la Junta de Andalucía, que es la encargada de su actual tutela y gestión. El origen de la propiedad pública se remonta a concesiones reales tras la conquista, tanto al Adelantado de Cazorla como a la Orden Militar de Santiago. Su mantenimiento se debe, como también hemos indicado en su momento, a que sus características botánicas y superficiales los convirtieron en montes de utilidad pública, y por tanto ajenos a los embates desamortizadores. La masa inicial fue redondeada con adquisiciones realizadas a partir de 1940, que añadieron hasta 1984 unas 10.000 *ha* para hacer mayor y más continuo el patrimonio preexistente. Por otra parte, este tiempo conoció un fuerte impulso de trabajos de defensa de la propiedad pública, en muchos casos de límites inciertos y disputados. De esta manera, se deslindó, amojonó y registró la mayoría de ellos.



Como otras zonas montañosas del país, las sierras del Parque conocieron una intensa labor de repoblación forestal coincidiendo con la actividad del Patrimonio Forestal del Estado a partir de 1940. Aunque la situación de los montes no hizo tan urgente ni amplia la intervención (fue mucho más destacada en los municipios de Sierra Morena, por ejemplo), el Estado procedió a la repoblación de más de 10.000 *ha*, buena parte de ellas en montes de titularidad municipal que fueron previamente consorciados. Por descontado, también se introdujo arbolado en aquellos montes del Estado que mayores síntomas de erosión presentaba, sobre todo si esta podía incidir en algunas de las obras hidráulicas de mayor importancia. Este es el caso de las repoblaciones efectuadas en las inmediaciones del embalse del Tranco, visibles desde la parada efectuada. Este gran embalse, el mayor de la región andaluza cuando entró en funcionamiento (1944), tiene como finalidad regular la cabecera del Guadalquivir a los efectos de producir energía eléctrica y atender las demandas de riego de unas 25.000 *ha* de cultivos.

Considerando que toda la cabecera se hallaba bien protegida por la vegetación existente, la única preocupación era controlar los arrastres que se observaban por los ríos y arroyos que le tributan aguas por la parte derecha unos kilómetros antes de la propia presa. El volumen de los sólidos aportados anualmente y, por tanto, la velocidad de aterramiento del embalse, fueron calculados en 1950, aprovechando que quedó completamente vacío como consecuencia de un período seco excepcional (esta fue la cuarta vez que ocurrió este hecho en los primeros seis años de funcionamiento, lo que corrobora la sequía tan aguda que sufrió la región durante la década de los cuarenta). Las cifras resultantes no eran excesivamente alarmantes, pues se estimó que el ritmo al que se añadían sedimentos se tardarían más de 500 años en dejar inutilizado el embalse, pero de todas formas se trató de controlar completamente el problema para no reducir las capacidades hidroeléctricas y la superficie regada y, con ello, amortizar de la forma más rápida la costosa inversión realizada. El problema, en realidad, se originaba por prácticas agrícolas y ganaderas en zonas inadecuadas, de elevada pendiente y, por lo demás, roturadas por particulares (con o sin autorización administrativa) en los montes públicos. Por ello, junto a la construcción de diques de contención y la propia repoblación, se recurrió también a la expulsión de los pobladores de algunas aldeas existentes en las inmediaciones del embalse, dando lugar a un problema social que trataremos después.

Los trabajos de repoblación, por lo demás, siguieron la pauta típica de los tiempos: formación de masas uniformes a base de pinos, fundamentalmente de las especies de carrasco y salgareño, de acuerdo con criterios bioclimáticos.

6. b. Fauna y cinegética

Otro equipamiento de uso público muy frecuentado es el *Parque de Fauna Silvestre Collado del Almendral*, situado en las inmediaciones del embalse. En el mismo se reúnen ejemplares semidomesticados y permanentemente observables de la fauna cinegética del Parque, causa de la forja del mito de espacio indómito que lo rodea y uno de los grandes atractivos de su visita. El Coto Nacional de Caza fue un primer reconocimiento en este sentido, muy especialmente debido a la presencia de la cabra montés, que se acompaña de otras cuatro consideradas como trofeos de caza mayor: jabalí, muflón, ciervo y gamo. En los primeros años de existencia del Parque se planteó un grave problema de conservación de la cabra, atacada por una feroz epidemia de sarna sarcóptica, que se debió al crecimiento excesivo de su cabaña, originando con ello una presión excesiva por los recursos; y al contagio por el contacto con ganados sin el debido control sanitario. El caso es que la población diezmó significativamente y hoy se intenta mantener en niveles que impidan el resurgimiento de los problemas derivados de una excesiva herbivoría. Para hacernos una idea de los ejemplares que se cazan anualmente, pueden valer los datos de la temporada 2006/2007, que arrojaron un total de 71 piezas.

Junto a algunas otras especies animales muy interesantes por su rareza o carácter endémico, el otro gran grupo destacado, junto al de caza mayor, es el de las grandes rapaces y carroñeras. En estos momentos, a la que más atención se le presta es al quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), un buitre que desapareció de los cielos de estas sierras justo el año en que se creó el Parque, pero que se está reintroduciendo a través de diferentes programas desarrollados desde mediados de los años noventa. Concretamente, en 1996 empezó a funcionar el centro de cría del quebrantahuesos de Cazorla, siendo en 2002 cuando nacieron los primeros ejemplares, si bien hubo que esperar a 2006 para que liberaran los tres primeros. Lamentablemente, en 2008 aparecieron muertos dos de ellos abatidos por disparos de escopeta.

6. c. La actual zonificación del Parque

Hemos hecho referencias previas a la normativa de gestión del Parque y a la importancia que significa la discriminación del espacio en relación a sus valores intrínsecos y sus capacidades de uso. En estos momentos, tal delimitación se halla establecida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de 1999, cuya vigencia se debe a una prórroga de dos años aprobada en 2008. Procede ahora profundizar en esta cuestión, aprovechando que nos encontramos en la entrada del Área de Reserva de Bujaraiza, que según se recoge en el PORN:

“se corresponde con un amplio sector de las dos vertientes que delimitan la depresión central donde se sitúa el embalse del Tranco hasta la presa, incluyendo también la isla de la Cabeza de la Viña. Su declaración responde a la confluencia de extraordinarios valores geomorfológicos, botánicos, paisajísticos y culturales, cuya combinación determina uno de los paisajes más característicos y sobresalientes del Parque Natural”.

Esta es una de las tres existentes, junto con Navahondona-Guadahornillos y Las Acebeas-Nava del Espino. En las mismas, los objetivos son la protección y regeneración de valores botánicos, faunísticos y paisajísticos presentes en estos espacios, así como actividades de investigación y uso público restringido y debidamente regulado, que prevalecerán sobre cualquier tipo de aprovechamiento económico. Como puede observarse, estas zonas no han variado en concepción respecto a lo contemplado en el Plan de Uso y Protección de 1989.

Las Áreas de Interés Ecológico-Forestal tratan, por su parte, de favorecer la conservación de estas masas y su papel fundamental en la protección del suelo, a la vez que su capacidad de soportar numerosas especies faunísticas y botánicas. Se pretende la explotación ordenada de los recursos bajo fórmulas sostenibles para mantener sus destacados valores paisajísticos, pero también procurar una mayor diversidad estructural y florística mediante su paulatina transformación en masas mixtas, para que las quercíneas y otras frondosas tengan mayor protagonismo frente al actual predominio de los pinos.



La tercera categoría en orden a su interés ecológico son las Áreas de Recuperación, donde se pretenden llevar a efecto aquellas actuaciones que permitan rehabilitar los ecosistemas forestales degradados para que alcancen los valores propios de las zonas de interés ecológico-forestal.

A continuación se delimitaron los Espacios Abiertos, que son aquellos lugares en los que se realizan aprovechamientos ganaderos extensivos regulados mediante la asignación de cargas adecuadas a la capacidad de cada área. También se pretende en ellos regenerar y mejorar los recursos pastables en las zonas más favorables, y reconvertir hacia el uso forestal las de menor aptitud ganadera, mediante repoblaciones adhesadas.

Finalmente las Áreas Agrícolas tienen como objetivo el mantenimiento de los aprovechamientos agrícolas tradicionales mediante técnicas de laboreo respetuosas con el medio. En el caso de las áreas menos productivas o marginales se intentará su reconversión hacia categorías de mayor calidad ambiental. Para las huertas tradicionales, al estar desapareciendo o transformándose rápidamente, se pretende su protección.

7ª Parada.- Poblado del Tranco

7. a. La regulación hidráulica del islote pluviométrico

La abundancia relativa de precipitaciones en el macizo montañoso que se corresponde con el Parque y sus entornos más próximos, contrasta notablemente con lo que ocurre en los terrenos circundantes que lo rodean. Allí las lluvias son más moderadas, en el caso de las zonas expuestas a barlovento de las masas nubosas que proceden del Atlántico; o bastante reducidas si nos situamos en localizaciones más orientales o meridionales, en proximidad ya a los ambientes semiáridos de las provincias de Almería, Granada y Murcia. Estas montañas son, pues, frontera con el semidesierto surestino y enclave hidrográfico de primer orden, al tener en ellas su nacimiento los dos grandes ríos meridionales del país: Guadalquivir y Segura.

Estos cursos fluviales presentan un régimen irregular, como corresponde a su carácter mediterráneo, y han sido objeto de una profunda y completa regulación superficial, hasta el punto de que los mayores caudales pueden observarse ahora en la época del año que registra una mayor indigencia pluviométrica, es decir, justo cuando las elevadas temperaturas hacen más interesante el aporte de agua a los cultivos. No deja de ser significativo de este panorama que invierte la lógica natural, el hecho de que las actividades de turismo activo dirigidas a los deportes náuticos, como el *rafting* o el *kayak*, se celebren precisamente durante los meses estivales, coincidiendo con los desembalses del Tranco. Esta pantano es el más importante de una red que tan sólo considerando los municipios del Parque supone una capacidad de embalse máxima de 920 Hm^3 , normalmente destinadas a la satisfacción de necesidades urbanas, industriales, energéticas o agrícolas de territorios ajenos al propio macizo.

Cuadro 7. Red de embalses localizados en los municipios que forman el área de influencia del Parque.

Cuenca hidrográfica	Río	Embalse	Capacidad (Hm^3)
Guadalquivir	Aguascebas	Aguascebas	6,4
Guadalquivir	Guadalentín	La Bolera	53,0
Guadalquivir	Guadalmena	Guadalmena	346,5
Guadalquivir	Guadalquivir	Puente de la Cerrada	8,0
Guadalquivir	Guadalquivir	Tranco de Beas	498,2
Segura	Segura	Las Anchuricas	7,8
Segura	Zumeta	La Novia	1,0
Total			920,9

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Este enorme reservorio superficial se completa, por otra parte, con una no menos rica red de acuíferos formados por la naturaleza carbonatada de las rocas, cuya descarga supone también una importante regulación natural del ciclo hidrológico. La abundancia de agua, definitivamente, es otro de los grandes atractivos de este espacio protegido.



Respecto al embalse del Tranco, hay que decir que formó parte de los primeros planes de regulación de hidrología mayor de nuestro país, que comienzan con el denominado *Plan Gasset* de 1902. En 1927 se constituyó la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir y ciertamente uno de sus primeros objetivos fue esta obra, pues en 1929 apareció el pliego de condiciones para el concurso de ejecución de la misma que, tras la interrupción del período bélico, entró definitivamente en funcionamiento en 1944. La presa, de una altura de 93 m, es de gravedad, formando arco para distribuir las presiones hacia las laderas que rodean este muro pétreo, cierre de una cuenca receptora que abarca unos 518 km². Como se recordará, la flotación de maderas por el Guadalquivir continuó más allá del año de coronación de la presa. Para salvar el obstáculo se construyó un mecanismo elevador de troncos que todavía puede observarse justo al lado de la carretera que discurre por encima de la presa.

7. b. Problemática social de la repoblación

Los montes públicos que rodean el embalse y otros pertenecientes al término municipal de Santiago-Pontones fueron durante décadas el refugio de multitud de familias, cuya supervivencia dependió del cultivo de aquellas parcelas que permitían un uso permanente (pequeños huertos regados en las inmediaciones de los ríos, zonas de topografía cóncava con cierta acumulación de suelo) o temporal. Esta situación provocó no pocos enfrentamientos con la autoridad gubernativa, encargada de velar por la correcta gestión de los recursos, pero enfrentada a una dramática situación social de muy difícil solución. El ideario forestal sobre el tema estaba claro desde que lo fijara Enrique Mackay, uno de los ingenieros más destacados de todos los que desarrollaron su labor en la comarca, en 1927; y venía a proclamar que la viabilidad económica (ampliación del regadío, producción de electricidad) de los embalses del Tranco y La Fuensanta (el gran embalse de regulación de la cabecera del Segura), estaba supeditada a la repoblación de los terrenos más elevados de sus cuencas y que ésta era fundamental para el control de las avenidas torrenciales que venían asolando a la provincia de Murcia. Igualmente, que había que dar una solución a una población que en su ansia de búsqueda del sustento entraba en una lógica de rendimientos decrecientes por pérdida de fertilidad del suelo y, por ello, convertía un espacio forestal viable en un terreno agrícola insostenible, procurándose de paso reafirmar su propia ruina, ya de por sí asegurada por cuanto las tierras más fértiles pertenecían a un pequeño grupo de privilegiados.



Este panorama de crisis ecológica se completaba, además, con la codicia de particulares y sociedades que diezmaban sin escrúpulos la riqueza maderera. La solución a todos estos problemas pasaba tanto por afirmar la propiedad pública y proceder de inmediato a realizar labores de corrección hidrológico-forestal (repoblación y diques de contención), como por mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Esto es lo que se intenta después de 1950 en la margen derecha del embalse, que comprendía las subcuencas de los ríos Hornos y Borosa (arroyos Montero, Aguamulas, Las Grajas, Espumaredas, Canalejas y Lobo). Entre ambas sumaban 22.000 *ha*, de las que una cuarta parte estaba entonces cultivada, siendo el medio de subsistencia de más de mil familias. No sin graves enfrentamientos con esta población, el Estado fue poco a poco expulsando a los roturadores, obligando a abandonar las pequeñas aldeas dispersas cuyas ruinas mantienen vivo el recuerdo de una presencia humana definitivamente desaparecida. Si fue posible completar el proceso, no obstante, es porque durante esta época estaba desatado ya el proceso de éxodo rural que afectó a todo el medio rural hispano, pero también porque la administración contaba con oportunidades de relocalización de los roturadores en los nuevos poblados que estaban surgiendo en el valle del Guadalquivir bajo el impulso del *Plan Jaén*. Con todo, los roces fueron enconados y la resistencia a abandonar el terruño llevada a veces hasta el extremo. El vaciado humano fue tan rápido y profundo, que incluso la administración temió quedarse sin potenciales empleados en las labores que generaba la repoblación forestal y la propia explotación y cuidado de los montes públicos. Para intentar retener a una parte de estas personas, se construyó el poblado de Coto-Ríos.

7. c. Incendios forestales recientes y medidas de control de la erosión.

Si los incendios históricos eran, por lo general, de reducida extensión, en nuestros días son frecuentes los de grandes proporciones. Por tales, calificamos aquellos que superan 500 *ha*. Ya hemos citado como ejemplo de ellos el acaecido en las inmediaciones de la Arroyo Frío en 2001. Cuatro años después tuvo lugar la última oleada flamígera que ha afectado al Parque, un verdadero “tsunami” de fuego que calcinó más de 5.000 *ha*, de las que un 80% tenían carácter arbolado. Contrariamente a lo que pueda pensarse, pues la mano del hombre está detrás de la mayoría de los incendios, estos se debieron a causas naturales. En efecto, en el mes de agosto de 2005 se produjeron una serie de tormentas secas que arrojaron más de 500 rayos originando al menos tres focos de importancia en los municipios de Orcera, Segura de la Sierra y Villanueva del Arzobispo. Las condiciones meteorológicas posteriores contribuyeron a que su magnitud fuera extraordinaria, concurriendo las tres condiciones fatídicas que los especialistas en la lucha contra el fuego conocen como los “tres 30”: velocidad del viento superior a 30 *km/hora*, temperaturas máximas superiores a 30° centígrados y una humedad relativa del aire inferior al 30%.

Los efectos de este incendio acompañan el itinerario en esta parte de manera permanente. Pueden observarse algunos detalles dignos de interés. Por ejemplo, la completa y dificultosa retirada de la madera que no resultó completamente calcinada (es muy frecuente que los troncos queden flameados, en cuyo caso no perecen, o que no se quemaron lo suficiente como para pierdan su interés económico); la utilización de diferentes técnicas para evitar la pérdida de suelo, como mallas metálicas y los propios troncos en las zonas de arroyada; e incluso la rapidez del rebrote de las especies oportunistas en aquellos lugares donde el suelo es más profundo, hasta el punto de que encontramos ejemplos de matorrales (romerales) altos y densos donde no se corre ya ningún riesgo de erosión. Por lo demás, las modernas técnicas de restauración forestal tratan de formar masas vegetales más diversas y discontinuas.

8ª Parada.- Embotelladora de aguas Sierra de Cazorla

8. a. Iniciativas de desarrollo económico: los comienzos

Los planteamientos económicos de las últimas décadas crearon al menos dos tipologías territoriales opuestas: los dinámicos y atractivos para la población, pero aquejados normalmente de graves problemáticas ambientales; y los que por su falta de actividad resultaron más amables para la conservación de hábitats y especies, aunque no fueron capaces de mantener el peso demográfico que alcanzaron previamente (sobre ellos recae hoy la red de espacios naturales protegidos de la región andaluza). Pareciera, en efecto, que desarrollo y medioambiente se hubieran convertido en realidades enfrentadas ante las cuales no cupiera sino optar por una u otra. Lejos de aceptar esta falsa dicotomía, la figura de Parque Natural, a diferencia de lo que ocurre por ejemplo en los Parques Nacionales, donde lo prioritario es la conservación, es una apuesta decidida por integrarlas. Por ello, junto a las medidas de protección, se ponen en marcha desde el primer momento una serie de iniciativas que pretendieron elevar el nivel de empleo y rentas para, de esa forma, parar la sangría demográfica y justificar así la mejora de los servicios e infraestructuras existentes.

El mismo año en que aparece el Plan de Uso y Protección del Parque (1989), el Instituto de Fomento de Andalucía, encargado de articular el segundo pilar de lo que podríamos denominar como la primera generación de la estrategia de desarrollo sostenible de este espacio, aprobó el Programa de Fomento del Parque, que centró su labor de promoción en cuatro sectores económicos prioritarios para concederles diferentes ayudas técnicas y financieras. Sin que ello supusiera renunciar a otras actividades de interés, se pensó en aquellos momentos que lo más oportuno era centrarse en cuatro sectores estratégicos: la mejora de la extracción y comercialización del aceite de oliva; el aprovechamiento de los recursos madereros; el impulso de la ganadería ovina extensiva, basada en una raza autóctona, la segureña; y la potenciación del turismo. El IFA, así como los fondos provenientes desde la iniciativa comunitaria Leader y el programa operativo PRODER-Andalucía, han canalizado buena parte de sus fondos a estos sectores. En todo caso, el resultado ha sido muy desigual: modestos en relación a la madera y el ovino, enormes aunque desequilibrados con respecto al turismo, y muy considerables en el caso del aceite de oliva, en el que nos vamos a detener con algo más de detalle.



El olivo era la planta más extendida en el interior y sobre todo en la porción no protegida (mayoritariamente agrícola) de los municipios que aportan término al Parque, donde conformaba ya un nítido monocultivo en el momento de declararse, que curiosamente coincide con la incorporación de nuestro país a la Comunidad Económica Europea, hecho decisivo para la revalorización de un sector aquejado de problemas crónicos como la atomización de las explotaciones y la marginalidad productiva, al menos en el caso de los terrenos más propiamente serranos. Europa ha significado un importante y sostenido programa de ayudas, y su efecto ha sido muy superior a cualquiera que se hubiera intentado desde el propio territorio, pues alentó a producir la mayor cantidad posible de fruto en la expectativa de colocarlo con facilidad en el mercado y a precios remuneradores. A pesar de todo, teniendo en cuenta las limitaciones ecológicas, se intentó buscar una mayor rentabilidad también mediante la obtención de aceites de calidad, a través de la petición de denominaciones de origen (Segura y Cazorla) y la producción ecológica.

Las subvenciones europeas y la buena coyuntura de precios no hicieron sino expandir aun más la planta a costa de otros cultivos, de forma que el olivar entró tanto en terrenos cerealistas como de huerta, e incluso se roturaron algunas porciones ocupadas por monte bajo; igualmente, se ha conocido una notable expansión del regadío, la fórmula perfecta para aumentar y regularizar las cosechas de este cultivo mediterráneo típicamente vecero cuando se explota en régimen de secano. Las ayudas públicas más ligadas a la existencia del Parque han sido las relacionadas con la mejora

de las instalaciones de molturación y envasado; la constitución de los consejos reguladores de las denominaciones de origen de Segura y Cazorla; y el decidido apoyo a la constitución de una moderna almazara cooperativa para la obtención y posterior comercialización del aceite ecológico en el municipio de Génave.



Para darnos cuenta del enorme peso territorial que tiene el olivar, podemos referenciar algunos datos básicos del municipio de Villanueva del Arzobispo: de una extensión total de 17.863 *ha*, de la cuales (ocupadas por monte) 5.057 están incluidas en el Parque. El espacio agrícola asciende a 11.224 *ha*, 11.205 de ellas ocupadas de olivar, mayoritariamente en régimen de secano (8.436 *ha*).

8. b. El Plan de Desarrollo Sostenible

Los programas de fomento y las ayudas provenientes de diferentes estamentos gubernativos, suponen para los espacios protegidos un paquete de subvenciones nada desdeñable. No por ello, sin embargo, se han superado los discursos que inciden en las supuestas limitaciones al crecimiento económico que implica su existencia. La experiencia andaluza en este sentido es amplia y periódicamente salen a la luz quejas de colectivos sociales o políticos que critican la primacía de la conservación. Un buen ejemplo es lo ocurrido en el entorno del Parque Nacional de Doñana durante los años 90, cuando la Junta de Andalucía se negó a la construcción de mega-complejos turísticos y la ampliación de la superficie ocupada por agricultura intensiva; y, más recientemente, la polémica surgida en los municipios que conforman el área de influencia socioeconómica del Parque Natural de los Alcornocales, en la provincia de Cádiz.

Pues bien, a partir de 1998 la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha un proceso de elaboración de Planes de Desarrollo Sostenible para la totalidad de los parques naturales de la región, que son los sucesores de los que la ley definió en un principio como planes de desarrollo integral. Con ello se pone en marcha lo que para algunos es una segunda generación de medidas de apoyo a la mejora de las condiciones socioeconómica de los municipios que tienen parte o la totalidad de su término sujeta a protección. Sus planteamientos, en efecto, difieren notablemente respecto a los empleados con anterioridad, si bien el objetivo general sigue siendo la definición de una estrategia precisa que sea capaz de aprovechar de manera inteligente y racional los recursos disponibles, lo que supone la detección de las mejores oportunidades de empleo e ingreso, pero también la superación de otras rémoras habituales, en términos de formación, investigación, coordinación administrativa, cooperación con los particulares o de infraestructuras. El plan no es, sin embargo, un paquete de inversiones extraordinario, sino la priorización de la acción de la administración y de los agentes privados durante los siete años de vigencia que se adjudican al mismo.

El proceso de elaboración del plan, por otra parte, introduce importantes novedades, pues no se trata de un documento generado por un gabinete de expertos, más o menos conocedores del espacio protegido. Antes al contrario, lo que se hace es involucrar a la sociedad civil en la definición del modelo de desarrollo que resulte más adecuado a cada territorio concreto. Para ello, diferentes talleres de planificación estratégica se encargan de definir tanto un árbol de problemas como de objetivos y programas concretos. Para facilitar la toma de decisiones, los asistentes a los talleres cuentan con información suministrada por equipos de científicos de las universidades andaluzas, que son encargados de realizar diagnósticos territoriales centrados más en recoger la realidad de primera mano, que de manejar otros recursos estadísticos o informativos desde los gabinetes donde habitualmente desarrollan sus tareas de investigación.

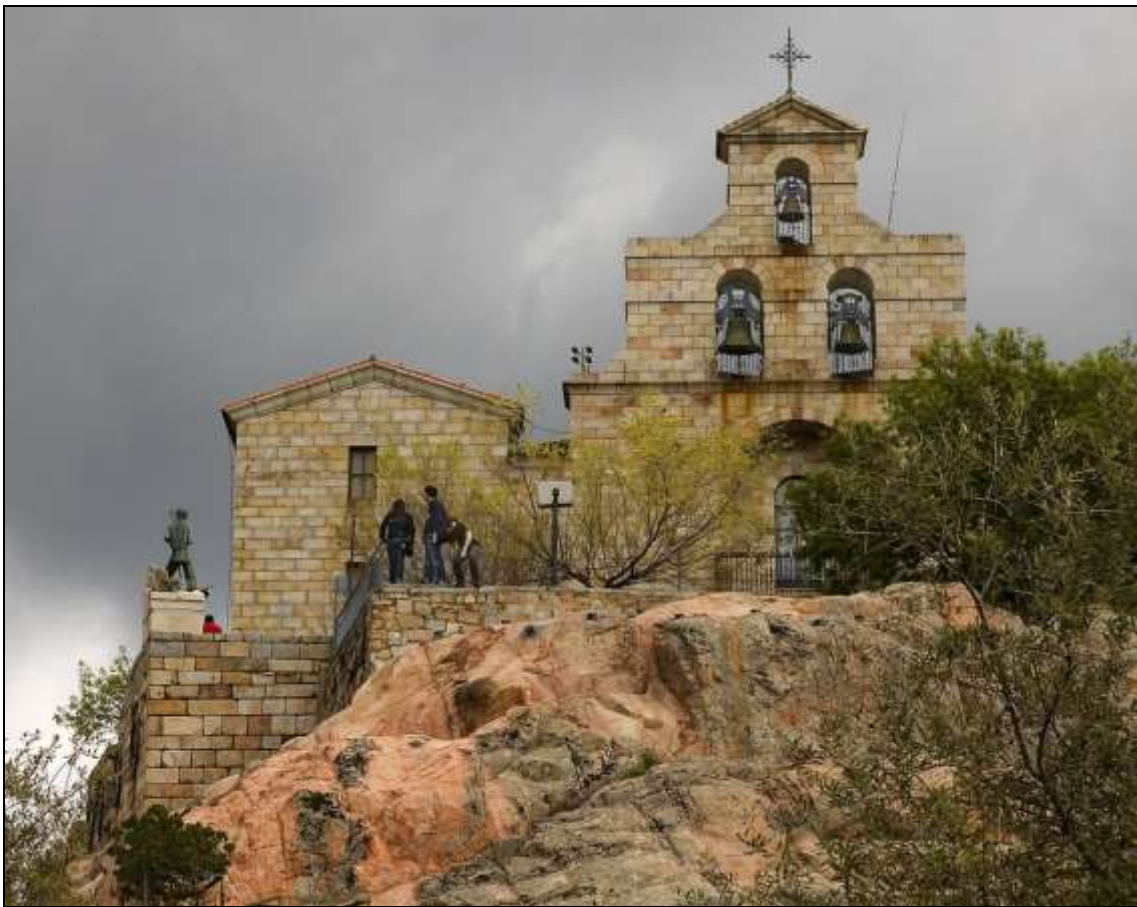
Cuadro 8. Resumen del árbol de objetivos y programas de fomento del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

O1 Valoración del patrimonio natural	O2 Valoración del patrimonio cultural	O3 Fomento del sistema productivo local	O4 Formación de los recursos humanos y promoción de I+D	O5 Mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos	O6 Mejora de la gestión institucional del desarrollo	O7 Fomento de la dinamización y participación social
O1.1 Programa de educación ambiental	O2.1 Programa de conocimiento, catalogación e inventariación	O3.1 Programa de transformación y diversificación productiva local	O4.1 Programa de adecuación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local	O5.1. Programa de mejora de infraestructuras productivas y nuevas tecnologías de la información	O6.1 Programa de mejora de la ordenación territorial y urbanística	O7.1 Programa de fomento de la cultura emprendedora local
O1.2 Programa de conservación y puesta en valor de los recursos naturales	O2.2. Programa de conservación y difusión	O3.2 Programa de mejora de la comercialización y calidad de los productos endógenos	O4.2 Programa de investigación para el desarrollo sostenible y la innovación local	O5.2 Programa de mejora de infraestructuras viarias	O6.2. Programa de mejora de la coordinación institucional	O7.2 Programa de fomento del asociacionismo y la participación social
O1.3 Programa de gestión del medio natural	O2.3 Programa de intervención y gestión	O3.3 Programa de mejora de la gestión empresarial		O5.3 Programa de la mejora de infraestructuras energéticas	O6.3 Programa de gestión estratégica para el desarrollo sostenible	O7.3 Programa de fomento de la cooperación público-privada
O1.4 Programa de difusión y divulgación del patrimonio natural	O2.4 Programa de aprovechamiento del Patrimonio Cultural	O3.4 Programa de mejora de la oferta territorial de servicios a la producción		O5.4 Programa de mejora de infraestructuras ambientales		O7.4 Programa de fomento de la identidad territorial
				O5.5 Programa de mejora de los equipamientos de uso público		O7.5 Programa de fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico
				O5.6 Programa de mejora de equipamientos y servicios sociales		

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

En el cuadro 8, se exponen los grandes objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Sostenible, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en octubre de 2003. La totalidad de las medidas previstas superaron las 200 en lo que a compromisos de las consejerías andaluzas se refiere, a las que hay que sumar otras setenta y siete recomendaciones a otras administraciones, fundamentalmente los ayuntamientos. Este conjunto de medidas puede considerarse como la agenda priorizada y jerarquizada de las actuaciones ejecutadas desde entonces. La gran mayoría de ellas, de acuerdo con las memorias de ejecución, habrían sido conseguidas mucho antes de la finalización del periodo de vigencia de este plan, previsto para 2010.

Itinerario geográfico II



Parque Natural de la Sierra de Andújar

1ª Parada.- Dehesa del Toledillo 1

La Dehesa del Toledillo forma parte del rosario de dehesas que se extendían al norte del casco urbano de Andujar, conocidas durante siglos como el Chaparral de la ciudad. Todas ellas pertenecían al caudal de propios del Ayuntamiento iliturgitano y como tales podían ser utilizadas por el vecindario, unas veces de forma libre y gratuita, y otras veces mediante el abono de una pequeña tasa municipal. En todo este ámbito situado al pie de Sierra Morena los vecinos solían surtirse de leña para sus hogares así como la alimentación de los numerosos hornos alfareros que dieron fama históricamente a la ciudad. Igualmente, en el Chaparral pastaba el ganado de tiro del vecindario por lo que funcionaba a modo de Dehesa boyal. El desorden con el que muchas se ejercitaron todos estos usos, unido a la reiteración de incendios, provocaron una profunda deforestación histórica de todo este ámbito que se ha mantenido hasta el día de la fecha ya que los propietarios privados que pasaron a controlar toda esta franja nunca se mostraron interesados en la recuperación de su cubierta vegetal.



2ª Parada.- Dehesa del Toledillo 2

Desde el fabuloso mirador natural que constituye la dehesa del Toledillo se tiene una magnífica perspectiva de las tres grandes unidades morfoestructurales que están presentes en la provincia de Jaén. La dehesa se sitúa en el arranque de la primera de esas grandes unidades, Sierra Morena, que forma el límite septentrional de la provincia de Jaén, más allá del cual se extiende la altiplanicie manchega. A sus pies se extiende la amplia terraza que ha formado el Guadalquivir a la altura de la ciudad de Andujar; un territorio muy fértil, completamente llano y con grandes posibilidades de ser regado sobre el que desde antiguo se desarrolló una próspera agricultura. Pasado el río bético, en dirección sur, se extienden las feraces lomas campiñesas, cuya mayor limitación agrícola fue siempre la enorme dificultad de transformación en regadío. Por último, al fondo, pueden observarse las primeras alineaciones montañosas del sector subbético del frente externo de la cordillera bética. El hecho de conformarse como tres ámbitos topográficamente diferenciados no fue óbice para que históricamente se establecieran numerosas complementariedades entre los mismos, especialmente entre los dos primeros. En este sentido el término municipal de Andujar constituye un magnífico ejemplo para poder apreciar en profundidad los profundos lazos establecidos entre Sierra Morena, el valle del Guadalquivir y las tierras campiñesas meridionales.



3ª Parada.- Dehesa del Toledillo 3

Históricamente, en las primeras estribaciones de Sierra Morena algunas familias pudientes de Andujar disponían de pequeñas viviendas junto a las cuales se localizaban plantaciones diminutas de viñedos que habían logrado cultivar después de arañar con mucho esfuerzo el monte hasta reducirlo a tierra de cultivo. Aunque la producción de uva no debía de ser muy abundante, dada la escasa calidad de los suelos, muy pronto junto a algunas de esas viviendas se levantaron pequeños lagares para la obtención de vino que se consumía directamente por las familias que lo producían, o bien se comercializaba directamente en la ciudad. A imitación de esos moradores, a mediados del siglo XX comenzaron a proliferar nuevas viviendas en este entorno que en modo alguno estaban asociadas a la explotación del viñedo u otra clase de cultivo. Se trataba sencillamente de viviendas de recreo o segundas residencias que los habitantes de Andújar utilizaban de forma esporádica durante todo el año, y que se convertían en residencia permanente sólo durante los meses veraniegos, cuando las temperaturas en la ciudad alcanzaban sus cotas más elevadas. En la actualidad se conocen como “viña” a toda clase de residencia secundaria situada en el ámbito comprendido entre la ciudad y la cuenca del Jándula. Su crecimiento ha sido espectacular durante los últimos años, lo que ha provocado no pocos problemas ambientales y paisajísticos.



4ª Parada.- Centro de recepción de visitantes

En las inmediaciones del área protegida se encuentra el centro de visitantes Viñas de Peñallana. Esta instalación de uso público se ubica en lo que durante muchos años fue una casa de peones camineros. Su recuperación para esta nueva función es un excelente ejemplo de las posibilidades que ofrece la rehabilitación de un espacio arquitectónico tradicional. Gracias a una gestión inteligente del patrimonio se crea un nuevo escenario donde ejercer la socialización del conocimiento sobre nuestros espacios naturales protegidos y de las actividades humanas que acoge. Así, un edificio olvidado, desatendido, abocado a la ruina pasa a desempeñar una función pública, convirtiéndose en un lugar de encuentro. Por lo tanto, se alcanza un doble objetivo: por un lado, se frena el deterioro y destrucción del patrimonio arquitectónico, ya inserto en el paisaje natural y, por otro, se impide la construcción de nuevas edificaciones que degradan aún más el entorno. Actualmente, el centro de visitantes está dotado con una sala de proyecciones en la que sistemáticamente se reproduce un documental sobre el Parque Natural, un espacio expositivo dotado de maquetas y otra serie de elementos relacionados con aquellos elementos bióticos y abióticos más relevantes de este territorio y un pequeño jardín botánico en el que pueden contemplarse aquellas especies vegetales más representativas del bosque mediterráneo.



5ª Parada.- Complejo turístico Los Pinos

En las inmediaciones del Parque Natural se sitúa este pequeño complejo turístico cuyo origen está íntimamente relacionado con la creación de esta figura de protección. Dadas las extremas dificultades existentes para la creación de infraestructura turística en el interior del espacio protegido, si exceptuamos el Cerro del Cabezo, los emprendedores turísticos no han tenido más remedio que construir los alojamientos fuera del mismo. En este caso se trata de la ampliación de un viejo establecimiento al pie de la carretera que conduce al Santuario de la Virgen de la Cabeza, al que en el momento de su reforma se añadieron nuevos cuerpos con el fin de diversificar la oferta de servicios que tradicionalmente había venido prestando, de manera que hoy además de bar y cafetería el complejo cuenta con distintos apartamentos turísticos destinados a satisfacer la demanda turística que ha generado el Parque Natural.



6ª Parada.- Mirador del valle del Jándula

A la entrada del valle del Jándula nos encontramos con este excelente mirador desde el que se domina toda la cuenca que ha excavado el río sobre la dura superficie granítica del batolito de Los Pedroches. Nos encontramos ante uno de los afloramientos más meridionales de esa formación granítica, cuya erosión ha dado origen a la magnífica pedriza que puede observarse desde este mirador. Como es sobradamente conocido, el granito es una roca.



7ª Parada.- Ferrocarril Marmolejo-Puertollano

Los intentos de conexión ferroviaria entre Andalucía y la submeseta sur se remontan a los años postreros de la centuria decimonónica. Se perseguía en aquellos momentos el establecimiento de una línea alternativa a la que se había abierto a través del encajonado paso de Despeñaperros que, por un lado, redujera el tiempo de desplazamiento entre estos dos grandes ámbitos geográficos a y , por otro, pusiera en contacto la cuenca minera de Puertollano, abundante en recursos carboníferos, con el valle del Guadalquivir. A pesar de su alto interés económico y estratégico, la construcción de esta línea se paralizó muy poco tiempo después de haberse iniciado las obras que partían de la estación de Marmolejo, donde se producía la conexión con la línea férrea Madrid-Cádiz. En el momento de la paralización, apenas se habían explanado unas decenas de kilómetros y construido algunas pequeñas infraestructuras como los distintos túneles que hoy nos encontramos en el interior del Parque Natural o en su inmediata periferia. Se trata de una infraestructura cuya reutilización debería plantearse para poder construir en el futuro una vía verde semejante a las que se han rehabilitado durante los últimos años en numerosos lugares del país.



8ª Parada.- Área recreativa del Jándula

A lo largo de la margen derecha del cauce del Jándula, entre la presa de Encinarejo y el puente de la carretera que da acceso al Parque Natural, se extiende una amplia área recreativa construida durante los años setenta y ochenta para acoger al cada vez más numeroso grupo de visitantes que acudían hasta este entorno en los meses primaverales y veraniegos con el fin de disfrutar del contacto con la naturaleza y practicar el bañismo y la pesca en las aguas del río. Aunque estas áreas sólo están dotadas de pequeñas mesas y fogones, a lo largo de todos estos años se han venido utilizando masivamente ya que se ha permitido la acampada libre en las mismas, dado que no existe ningún camping ni otro tipo de área de acampada en sus inmediaciones. Ello ha provocado en algunos momentos ciertos problemas asociados a la gestión y evacuación de los residuos sólidos generados por los visitantes así como al deterioro físico experimentado por determinados tramos próximos a las orillas del río altamente frecuentados.



9ª Parada.- Pantano del Encinarejo

La presa del embalse del Encinarejo se sitúa sobre el cauce del río Jándula, aguas debajo de la otra gran presa con que cuenta este río en el paraje de La Lancha. Se trata, por tanto, de dos presas escalonadas cuya inauguración tuvo lugar a comienzos de los años treinta del pasado siglo, conformándose en aquellos momentos como los mayores reservorios de agua de toda Andalucía. Originalmente, la construcción de estas dos grandes obras hidráulicas se debió al tesón de una empresa que aspiraba a hacer navegable el Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba, para lo cual necesitaba disponer de la suficiente agua embalsada en la cabecera del río bético como para superar la escasez que sistemáticamente se registraba durante el estiaje veraniego. Este intento de hacer navegable el Guadalquivir entre las dos grandes ciudades andaluzas, como otros muchos que se habían planteado con anterioridad, muy pronto devino inviable. A pesar de ello, los dos embalses lograron construirse pero ya con una finalidad muy diferente a la que se había ideado. Desde el momento en que se pusieron en marcha las obras, la empresa propietaria de los mismos, Mengemor, decidió dedicar el agua embalsada a la generación de energía hidroeléctrica a una escala muy superior a la que le proporcionaban las numerosas fábricas de luz con las que la empresa contaba en la provincia. Gracias a estos dos embalses, la compañía eléctrica llegó a alcanzar una posición dominante en el mercado eléctrico provincial antes de ser absorbida por la Compañía Sevillana de Electricidad. Actualmente el fin primordial del agua embalsada en El Encinarejo sigue siendo la producción de electricidad si bien también se utiliza como aporte fundamental a la agricultura del gran valle bético, donde la demanda agrícola crece cada año a ritmos agigantados, e incluso en las aguas del embalse puede practicarse la pesca y otros deportes acuáticos.



10ª Parada.- Lugar Nuevo

Tras el fin de la guerra civil, el Patrimonio Forestal del Estado desarrolló una intensa labor en la Sierra de Andujar, una de cuyas vertientes consistió en la adquisición de todos aquellos montes emplazados en lugares estratégicos cuya cubierta vegetal presentaba signos alarmantes de degradación. En torno al palacete de Lugar Nuevo, símbolo más visible de la opulencia histórica de la aristocracia iliturgitana, el organismo estatal, mediante compras sucesivas, logró hacerse con el control de distintos montes con una cabida conjunta cercana a las 10.000 has., conformándose así como una de las mayores masas de montes en manos públicas de toda la región andaluza. Una buena parte de esa superficie adquirida fue inmediatamente repoblada con distintas variedades del género Pinus, estableciéndose sobre ella un enorme coto de caza mayor que durante muchos años fue frecuentado por Franco y sus invitados nacionales e internacionales. Por esta razón, en el momento de las transferencias estatales a la comunidad autónoma andaluza, ni éste ni otro gran monte cercano, Selladores-Contadero, pasaron a manos de la Junta de Andalucía, permaneciendo en manos del Estado y asignados a cubrir funciones de protocolo. Esa vinculación posibilitó una profunda reforma interior del palacio de Lugar Nuevo, al que se dotó de otros elementos imprescindibles para poder cumplir con esa misión protocolaria. En la actualidad, tanto el palacio como el extenso latifundio montuoso permanecen en manos del Estado que lo gestiona a través de un centro específico creado en el seno del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, aunque hace tiempo que ha dejado de usarse por los más altos representantes del Estado para la práctica de la actividad cinegética.



11ª Parada.- Cerro del Cabezo

Aprovechando las obras de reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza, profundamente deteriorado tras los intensos bombardeos a los que se vio sometido durante el asedio de la guerra civil, se construyó anexo al templo una hospedería, promovida por la Dirección General de Regiones Devastadas, cuyo proyecto arquitectónico fue redactado por el arquitecto Francisco Prieto Moreno. Inaugurada a finales de 1944, durante algunos años estuvo integrada en la red de paradores nacionales. Con la creación de este establecimiento se pretendía responder a la demanda que generaban aquellos visitantes que acudían a contemplar el escenario donde había tenido lugar una de las gestas heroicas más ensalzadas por el régimen de Franco en la inmediata posguerra. Tras unos años de funcionamiento, el establecimiento cerró sus puertas por falta de empresarios dispuestos a reflotar un negocio que languidecía a medida que se iban alejando los ecos de la guerra civil. El edificio abandonado fue adquiriendo con el paso de los años un aspecto ruinoso muy poco apropiado para el entorno en que se insertaba hasta que en 2007 se iniciaron las obras de rehabilitación y reapertura como establecimiento turístico, hecho que tuvo lugar a finales de 2008. Desde entonces las instalaciones de este nuevo hotel, que dispone de una veintena de habitaciones dobles, las gestiona una empresa turística perteneciente a la misma congregación religiosa que atiende al Santuario.



12ª Parada.- Cerro del Cabezo

El incremento del número de peregrinos y otro tipo de visitantes que cada año acuden al Santuario de la Virgen de la Cabeza ha tenido una clara repercusión territorial en forma de una ostensible ampliación del espacio urbano situado al pie del cerro sobre el que se levanta la ermita. Aprovechando los años de bonanza económica, muchas de las cofradías que no contaban con casa de peregrinos han procedido a la edificación de enormes viviendas colectivas en la parte de la llanada más próxima al templo. Al mismo tiempo, producto también de ese súbito crecimiento económico, han proliferado otro tipo de urbanizaciones integradas por viviendas unifamiliares que paulatinamente han ido bordeando la explanada que da paso a la ermita. Entre uno y otro tipo de edificios han crecido toda clase de viviendas asociadas al uso turístico, lo que ha venido a trastocar profundamente la imagen de este pequeño enclave territorial situado en pleno corazón del Parque Natural. Al notorio impacto paisajístico que ha generado esta desmedida proliferación de viviendas hay que sumar otra clase de impactos menos visibles pero igualmente nocivos como el que representa la proliferación de todo tipo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos. En todo caso, esta clase de agresiones permanentes no son comparables a las que se generan temporalmente durante los días que preceden a la romería de la Virgen de la Cabeza, momento en que llegan a concentrarse en torno al Santuario más de medio millón de personas, la inmensa mayoría de las cuales hacen vida al aire libre con los consiguientes problemas ambientales que ello genera, desde la gestión de residuos hasta el notable incremento del riesgo de incendios.



13ª Parada.- Mina de uranio

Durante siglos Sierra Morena fue una de las más importantes regiones mineras de la Península Ibérica. De sus entrañas se extrajeron todo tipo de minerales que contribuyeron de forma decisiva al crecimiento económico y al desarrollo social de aquellas localidades que se hallaban más próximas a los yacimientos. Hasta mediados del siglo XX, la porción jiennense del macizo mariánico fue un buen ejemplo de ello. A partir de este momento los principales focos de la minería tradicional del plomo entraron en una profunda crisis que obligó al cierre paulatino de la totalidad de los pozos mineros con la consiguiente desaparición de las empresas que los habían venido aprovechando durante décadas. En aquellos años, sin embargo, surgió una nueva actividad minera relacionada en este caso con los yacimientos de uranio que se localizaban inmediatamente al norte del Cerro del Cabezo. Los estudios que dieron base a esta explotación se iniciaron en 1948 y muy pronto entraron en funcionamiento las tres minas de las que se extraía este mineral estratégico: La Virgen, Montealegre y Navalasno. El uranio procedente de estos tres yacimientos se transportaba hasta Andújar donde se encontraba la fábrica de enriquecimiento del mineral. Ubicada a orillas del Guadalquivir, las aguas de este río no sólo se empleaban en el proceso de enriquecimiento sino que servían también para evacuar los residuos que se generaban durante esta fase. La única de las tres minas que es visible en estos momentos es la de La Virgen, cuyos barracones se pueden observar perfectamente desde la carretera que conduce a la localidad manchega de Puertollano. Tanto estas minas como la fábrica de enriquecimiento de Andújar se sometieron a comienzos de los años noventa a un completo sellado que tenía como objeto evitar la fuga de radioactividad de sus instalaciones. Aunque durante algunos años se mantuvo abierto un centro de interpretación de la minería del uranio junto a la fábrica sellada, desde hace ya algún tiempo permanece cerrado.



14ª Parada.- Coto de caza mayor

La creación del Parque Natural de la Sierra de Andujar, no cabe duda, se debe a la excelente gestión del territorio que llevaron a cabo durante siglos los numerosos propietarios de cotos de caza mayor situados en su interior. Para todos ellos la conservación de la espesura del monte mediterráneo constituía un objetivo preferente de gestión si querían mantener sus explotaciones cinegéticas en una aceptable situación que les permitiera fundamentar a partir de ellas tanto sus estrategias familiares como sus alianzas sociales y políticas. Con el paso de los años, a esta fase más o menos romántica de la actividad cinegética le sucedió otra en la que poco a poco alcanzaron carácter hegemónico los intereses económicos. En esta nueva fase, a fin de controlar y gestionar mejor las reses, impidiendo al mismo tiempo la entrada de personas y animales ajenos a la explotación, los cotos de caza se impermeabilizaron mediante la instalación de férreas alambradas cinegéticas que se reforzaron, en no pocos casos, con un incremento sustancial del personal de guardería vinculado a los cotos. Desde los años setenta del pasado siglo la totalidad de la superficie por la que se extiende el Parque Natural forma parte de medio centenar de cotos de caza mayor perfectamente individualizados a través de todo tipo de cerramientos metálicos que apenas permiten a los visitantes del espacio protegido entrar en contacto directo con la naturaleza más allá de los estrechos arcones de la carretera que lo atraviesa.



La actividad cinegética ha llegado a alcanzar tal preponderancia económica en estos momentos que ha conseguido excluir de este territorio a cualquier uso incompatible con la práctica de la caza mayor, como la ganadería extensiva o el turismo, por citar sólo dos de los ejemplos para los cuales esta porción de Sierra Morena ofrece un mayor tipo de recursos.

15ª Parada.- Pastadero de extremo

Históricamente la porción más septentrional del Parque Natural fue un importante pastadero de extremo al que solían acudir regularmente los ganados trashumantes procedentes del centro y norte de España. Aunque el invernadero por excelencia de estos ganados se hallaba más al norte, en el Valle de Alcudia, la falta de pastos obligaba a una parte de la cabaña merina a adentrarse en Sierra Morena para buscar nuevos pastaderos en los que alimentarse durante los seis o siete meses que permanecían en estas tierras meridionales. Obviamente, las dehesas más apetecidas eran aquellas que disponían de mayor abundancia de pastos pero también las que contaban con algún tipo de infraestructura asociada como viviendas, chozas y teinadas que permitían hacer más llevadera la dura vida de los pastores y sus ganados. La mayor parte de estos elementos han desaparecido por completo debido a la progresiva decadencia de la ganadería extensiva, incapaz de competir con la actividad cinegética. A pesar de ello aun es posible encontrarse con algunas grandes teinadas que simbolizan de una forma clara e inequívoca la tradicional pujanza que durante siglos mantuvo la ganadería en estas tierras. Estos corrales se utilizaban para encerrar el ganado durante la noche, evitando así el ataque del temido lobo y otra clase de alimañas que podían diezmar la cabaña y propiciar pérdidas severas a los ganaderos.



Itinerario geográfico III



Parque Natural de Despeñaperros

1ª Parada.- Aldea de Miranda del Rey

Hasta que se abrió el paso de Despeñaperros, el camino de Puerto del Rey era el que conectaba Andalucía con Madrid, donde tenía su origen. Se adentraba en Sierra Morena a través de la localidad manchega del Viso del Marqués y a partir de allí comenzaba a remontar las estribaciones mariánicas hasta culminar en la aldea de Magaña, primera localidad andaluza del recorrido, situada en la divisoria de vertientes. Tras un pronunciado descenso a través del “empedraillo” (vieja calzada romana), el camino desembocaba en Miranda del Rey, aldea próxima a Santa Elena que también había surgido a raíz del proyecto ilustrado de colonización de esta porción de Sierra Morena. Dado que las diligencias no podían transitar por este empinado camino, debido a las fuertes pendientes y a su mal estado de conservación, tanto los viajeros como los equipajes que se dirigían a Madrid se veían obligados a cubrir este trayecto a lomos de caballerías que permanecían apostadas en Miranda del Rey a la espera de clientes. Mientras se mantuvo operativo este camino, la aldea conoció una gran prosperidad económica derivada de la gran cantidad de servicios que comportaba el trasbordo de viajeros y mercancías. Todas esas actividades decayeron a partir del momento en que se produjo la apertura del nuevo trazado, lo que se tradujo en la emigración masiva de la población y el abandono generalizado de las actividades agrarias. En esa situación se mantuvo la aldea hasta hace muy pocos años, cuando empezaron a proliferar las residencias secundarias tanto el casco urbano como en sus inmediaciones.



2ª Parada.- Centro de recepción de visitantes

El centro de recepción de visitantes del Parque Natural, situado en las proximidades del casco urbano de Santa Elena, se halla ubicado en un edificio atípico para esta clase de instalación de uso público, no tanto por su emplazamiento como por la forma y el enorme volumen de la edificación. Ello se debe a que, originalmente, este edificio fue concebido con una finalidad radicalmente diferente a la actual. Desechada aquella, fue preciso efectuar una remodelación en profundidad del edificio para adaptarlo a la nueva función que hoy desempeña, consistente en mostrar al visitante los principales atributos de los espacios protegidos andaluces. El hecho de que el edificio se



halle al pie de una de las vías más concurridas de acceso a Andalucía determinó esa vinculación, si bien es verdad que el edificio se encuentra en el sentido contrario a la marcha que siguen los vehículos que se dirigen a la región, lo que obliga a un desvío con la consiguiente incomodidad y pérdida de tiempo. Posiblemente esa sea la razón por la cual este equipamiento figura entre los menos visitados de cuantos se han creado en los Parques Naturales andaluces, lo cual obliga a repensar su funcionalidad, que posiblemente habría que vincular más al Parque Natural de Despeñaperros y al vecino Paraje Natural de la Cascada de la Cimbarra.

3ª Parada.- Mirador natural de Santa Elena

A escasos metros del Centro de recepción de visitantes se encuentra un mirador natural desde el que es posible contemplar una excepcional panorámica del desfiladero de Despeñaperros, abierto al tráfico rodado de las diligencias en 1783, en las postrimerías del reinado de Carlos III. El pésimo estado de conservación que presentaba el camino tradicional de Andalucía, unido a los escollos casi insalvables que surgían a su paso, determinaron el cambio de trazado de esta trascendental arteria de comunicación. Después de estudiar y valorar diversas alternativas se optó por la que resultaba menos gravosa para las arcas estatales, al tiempo que con ella se reducía de forma considerable el tiempo de desplazamiento en el paso de Sierra Morena ya que el camino era más llano y menos extenso que cualquiera de los otros posibles. La solución adoptada unía mediante un trazado rectilíneo los dos nuevos núcleos de colonización situados a ambos lados de Sierra Morena: Almuradiel, en la parte manchega, y Santa Elena, en la porción andaluza. Aunque también debía sortear algunas pendientes de consideración, el trazado no presentaba grandes complejidades técnicas en su ejecución por lo que apenas cuatro años después de su elección fue inaugurado. Desde entonces el camino ha sufrido infinidad de modificaciones, asociadas todas ellas a la elección de este paso natural para el trazado de la vía radial de comunicación entre el centro y sur de España, inicialmente con la categoría de carretera nacional con un carril por sentido y desde mediados de los años ochenta como autovía de Andalucía con dos carriles por sentido. Pero sin ningún género de dudas las transformaciones más impactantes de cuantas han tenido lugar en este entorno a lo largo de la historia se están produciendo en estos momentos. Una serie de túneles y enormes viaductos se construyen a ritmo acelerado con el fin de acortar el tiempo de desplazamiento entre Madrid y Andalucía.



4ª Parada.- El espacio agrario de la colonización.

Como en el resto de los núcleos creados a raíz del proyecto de colonización carolina, junto al casco urbano de Santa Elena se disponía el terrazgo agrícola, integrado por el conjunto de *suertes* que se repartieron en su momento entre los colonos asentados en la localidad. De extensión variable en razón de la calidad de los suelos, cada *suerte* debía proporcionar el sustento básico a la unidad familiar y, si era posible, generar un determinado volumen de excedente para su comercialización entre aquellos colonos que se dedicaban a otro tipo de actividades extraagrarias. Para conseguir ese volumen de producción muchas de las parcelas, o partes de las mismas, disponían de riego permanente, imprescindible para el cultivo agrícola en una región con graves carencias



pluviométricas. El agua se extraía del subsuelo mediante norias que atendían al riego de una o varias parcelas limítrofes. A través de pequeñas acequias perfectamente distribuidas, este recurso vital posibilitaba el cultivo de los campos y la obtención de un volumen de cosecha y una clase de cultivos que eran muy difíciles de obtener de otro modo. Sólo una parte de esas norias y de otros elementos hidráulicos aún más sofisticados han logrado sobrevivir al paso del tiempo, pues ni los Ayuntamientos ni los propietarios han mostrado interés alguno en conservar esta fracción del patrimonio rural tan genuina.

En la inmensa mayoría de los casos las norias presentan un estado de deterioro muy avanzado que las hace irreconocibles para quien trata de visitarlas por primera vez. En vista de ello, se impone con la máxima urgencia la elaboración de un inventario en el que se recoja su localización, las posibilidades de recuperación y el coste de las obras precisas para lograrlo. Ese sería el primer paso para acciones más decididas en pos de su conservación y, desde luego, de la integración de este espacio agrario en propuestas de interpretación del peculiar proceso colonizador que se dio en estas tierras.

5ª Parada.- Repoblaciones de embellecimiento.

Aunque apenas se hace mención a las mismas cuando se estudia la repoblación forestal, en distintos enclaves peninsulares la reforestación del territorio no estuvo asociada ni a fines de producción ni de conservación. En tales enclaves, generalmente muy transitados, bien a pie o por medios mecánicos, primaron, por encima de todo, las funciones paisajísticas y estéticas. Se trataba de hacer atractivos esos entornos mediante la plantación de toda tipo de especies, tanto autóctonas como alóctonas, perfectamente combinadas en razón de sus tonalidades y envergadura. En el paso de Despeñaperros se ensayaron por primera vez este tipo de plantaciones lineales en torno a la carretera nacional que comunicaba Madrid con Cádiz. Aunque todavía son visibles en muchos puntos de este trazado, las sucesivas reformas y cambios de trazado de esta vía de comunicación han alterado sensiblemente el paisaje originario, surcado hoy por numerosos taludes que delatan las sucesivas reformas realizadas.



6ª Parada.- Área recreativa de Puente Morros

Entre la escasa infraestructura de uso público con la que hasta el momento se ha dotado al Parque Natural figura esta área recreativa situada junto al río Despeñaperros, al pie de la carretera J-6110 que desde el cruce de la actual autovía de Andalucía conduce a Aldeaquemada. Tanto su emplazamiento como la extensión del área y sus dotaciones resultan muy apropiadas para los fines que persiguen estas instalaciones, que no son otras que favorecer el contacto directo del visitante con el entorno que visita. La principal carencia del área es, no cabe duda, la ausencia de agua en sus inmediaciones pues el río padece un fuerte estiaje precisamente durante aquellos meses primaverales y veraniegos en los que más se demandan este tipo de áreas para el uso lúdico.



7ª Parada.- Centro recepción El Aprisco

El aprovechamiento tradicional de los pastos de los montes públicos por parte de la ganadería trashumante obligó al Patrimonio Forestal del Estado a mediados del siglo XX a construir una mínima infraestructura para la acogida de los rebaños y los pastores cuando las inclemencias meteorológicas alcanzaban límites extremos durante los meses invernales. El aprisco construido en el monte Collado de los Jardines se realizó con esta finalidad, además de cumplir con otras funciones complementarias relacionadas con el saneamiento de la cabaña ganadera. Su decadencia estuvo asociada a la paulatina pérdida de importancia de la ganadería extensiva, lo que condujo al abandono y deterioro de estas instalaciones. Consciente de las posibilidades que ofrecía el edificio, el Ayuntamiento de Santa Elena apostó por su recuperación y rehabilitación para la

instalación en el mismo de un Centro de interpretación del patrimonio histórico y cultural del Parque Natural en el que se recrea, a través de distintos elementos didácticos, la historia de este entorno, prestando una especial atención a su riqueza arqueológica al estar situado en las inmediaciones de uno de los santuarios ibéricos de mayor resonancia. Llama la atención, en todo caso, que en ningún momento se haga mención a los orígenes de la edificación que acoge a este equipamiento de uso público, ni a otra clase de aprovechamientos de enorme singularidad que tuvieron lugar históricamente en sus inmediaciones.



8ª Parada.- Explotación alcornocal

Las pequeñas masas de alcornocal dispersas por los montes de esta porción de Sierra Morena han venido siendo objeto de aprovechamiento desde tiempo inmemorial. Con el corcho que proporcionaba la corteza del alcornoque se fabricaban las colmenas que tanto llegaron a abundar en la zona durante siglos así como otra clase de utensilios domésticos que iban desde los asientos para sillas y taburetes hasta cazos para extraer agua de fuentes y arroyos. Al no ser un aprovechamiento reglado, ni se realizaba el desbornizamiento con el cuidado que requería el árbol, ni se respetaba el ciclo productivo de cada ejemplar que en estos montes suele fijarse en nueve años. Para corregir este estado de cosas e impulsar este aprovechamiento en unos momentos especialmente favorables para el mercado corchero español, a comienzos del siglo XX

la Administración forestal decidió sacar este aprovechamiento a concurso entre aquellos profesionales que se dedicaban a su explotación comercial. A la primera subasta de corcho bornizo, de escasa calidad y bajo precio, le sucedieron otras en las que ya se ofertaba corcho de mucha mayor calidad, que es el que desde entonces se ha venido aprovechando en estos montes. A mediados del siglo XX la importancia de la producción obtenida y la calidad del corcho propiciaron la creación en Santa Elena de una pequeña industria destinada a la fabricación de tapones, el uso más extendido de este recurso natural. El cierre de aquella empresa no detuvo la explotación del alcornocal pero si hizo que este recurso endógeno a partir de aquellos momentos se exportará en bruto hasta las factorías de transformación situadas fuera de la zona, con lo cual no sólo se perdió riqueza sino también el empleo que se había generado en esas labores de transformación.



9ª

Parada.- Pinares de repoblación en las inmediaciones de Aldeaquemada

A mediados del pasado siglo XX una parte muy importante de la porción jiennense de Sierra Morena se vio sometida a una intensa repoblación forestal, a raíz de la cual se produjo una transformación radical de aquellos paisajes forestales que habían caracterizado secularmente a este macizo montañoso. A partir de aquel momento distintas variedades del género *Pinus*, entre las cuales sobresalían el *Pinus pinaster* y el *Pinus halepensis*, ocuparon los suelos en los que hasta entonces había dominado el encinar y el alcornocal como especies más relevantes. El objetivo de esta intervención territorial promovida por el Patrimonio Forestal del Estado no era, como a veces se cree, incrementar la producción maderera sino proteger los suelos de la erosión. La

localización de un buen número de grandes pantanos en las estribaciones mariánicas, que se había planteado durante el primer tercio del siglo XIX y continuado tras la guerra civil, obligaba a una intervención repobladora de gran calado, cuyo objeto primordial era la protección de las cuencas de esos embalses a fin de impedir el rápido aterramiento de las presas. Los extensos mantos pinariegos que hoy observamos en Sierra Morena responden exclusivamente a esa estrategia, que sólo han puesto en cuestión durante los últimos años los numerosos incendios forestales que se han declarado en el macizo, algunos de los cuales han arrasado por completo esas superficies repobladas en las que se invirtió tanto trabajo y esfuerzo económico.



10ª Parada.- Serrería en Aldeaquemada

La serrería emplazada en las inmediaciones del casco urbano de Aldeaquemada constituye un buen ejemplo de las excelentes posibilidades que ofrece el aprovechamiento de los recursos endógenos a las comunidades locales que más en contacto viven con los mismos, cuando se basan en proyectos rigurosos dirigidos por auténticos empresarios emprendedores que tienen plenamente asumida la cultura del riesgo. Estas instalaciones fabriles se crearon con el fin de aprovechar la madera procedente de las masas pinariegas próximas. A pesar de que la repoblación forestal de estas sierras, como ya se ha dicho, no se planteó con fines productores, y que la inmensa mayoría de los pies de arbolado aun no están en edad de aprovechamiento, lo cierto es

que para aclarar o regenerar las masas pinariegas hay que cortar todos los años un buen número de ejemplares cuya madera puede aplicarse en la confección de distintas piezas demandadas por los mercados comarcales y regionales. Buena prueba del éxito que ha acompañado a esta empresa nos la da el incremento del volumen de materia prima procesado cada año, lo que ha obligado a los cooperativistas a concurrir a subastas de maderas en montes muy alejados del lugar de emplazamiento de la serrería.



11ª Parada.- Casco urbano de Aldeaquemada

A una escala diferente, el casco urbano de Aldeaquemada reproduce el mismo modelo que el de La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y núcleo prototípico de la planificación urbana carolina. El trazado urbano está proyectado sobre dos grandes líneas maestras perpendiculares entre si que se hallan orientadas a los cuatro puntos cardinales. Ambas líneas se cortan por otras subalternas hasta formar una extensa retícula de 800 varas de largo, en sentido Este-Oeste, y 300 varas de ancho, en sentido Norte-Sur, separadas por caminos de 8 varas de ancho que definen el callejero de la localidad. Dicho esquema se ha mantenido en lo sustancial hasta nuestros días debido, entre otras cosas, al escaso dinamismo demográfico de la

localidad. En los últimos años, no obstante, han comenzado a observarse ligeras alteraciones en la trama urbana provocadas por la construcción de nuevas viviendas fuera de esos grandes ejes así como por la presencia de modelos arquitectónicos que nada tienen que ver con las formas tradicionales.



13ª Parada.- Desfiladero de Despeñaperros

La apertura del paso de Despeñaperros en la segunda mitad del siglo XVIII vino acompañada, un siglo después, del establecimiento del trazado ferroviario en paralelo al camino abierto. Aunque se barajaron otras hipótesis, finalmente triunfó la que atravesaba Sierra Morena por este angosto desfiladero que unía las localidades de Almuradiel y Santa Elena para salir luego por Vilches a la depresión del Guadalquivir. Las obras del establecimiento de la línea férrea no sólo resultaron muy costosas sino que retrasaron más de lo debido la entrada en funcionamiento de este tramo de la línea que unía Madrid y Cádiz, adjudicada a la compañía ferroviaria Madrid-Zaragoza-Alicante. Durante muchos años esta fue la vía más rápida de comunicación entre

Andalucía y la submeseta sur, a pesar de los numerosos problemas que de continuo afectaron al tráfico de personas y mercancías. Tras la apertura del nuevo trazado de alta velocidad, el paso de Despeñaperros ha experimentado un descenso considerable de los trenes de pasajeros y se utiliza casi exclusivamente para el transporte de mercancías.



14ª Parada.- Salto del Fraile

El proyecto de embellecimiento forestal del paso de Despeñaperros no se limitó sólo a la masiva plantación de arbolado sino que introdujo también la construcción de una serie de miradores emplazados en lugares estratégicos del recorrido desde los cuales podía contemplarse la majestuosidad del relieve en esta porción de Sierra Morena. Además de ello, las zonas en las que están emplazados estos miradores se concibieron como pequeñas áreas de descanso para los conductores y sus vehículos en el largo trayecto entre Madrid y Cádiz. Hoy siguen desempeñando ese mismo papel si bien, al acortarse considerablemente el tiempo de desplazamiento entre ambas ciudades, la frecuentación de los mismos ha decaído considerablemente. El nuevo trazado de la

autovía a su paso por Despeñaperros que se construye en estos momentos, elimina toda la parte del trazado tradicional en el que están emplazados los miradores, lo que representa una magnífica oportunidad para declarar todo ese tramo como carretera paisajística, ampliando y mejorando cada uno de los puntos de observación. La apuesta creemos que merece la pena pues en muy pocos lugares de Sierra Morena puede contemplarse un espectáculo natural de tanta grandiosidad como el que nos encontramos en esta zona.



Itinerario geográfico IV



Parque Natural de Sierra Mágina

1ª Parada.- Hutar (Albanchez de Mágina)

Hutar es un ejemplo prototípico de surgencia kárstica de las que tanto abundan en Sierra Mágina. La circulación subterránea de agua en este inmenso calar, cuando se encuentra con capas impermeables aflora a la superficie, dando origen a surgencias de variada espectacularidad. En este caso el alumbramiento de agua destaca por su magnitud, lo que lo ha convertido en un enclave de un valor estratégico excepcional si tenemos en cuenta la indigencia de precipitaciones que caracteriza a todo el entorno que lo rodea. Además de utilizarse para el riego por gravedad de los campos de cultivo próximos, el agua de este nacimiento se utilizó históricamente para otros usos que ahora después comentaremos, todos ellos regulados por acuerdos y ordenanzas específicas que regulaban el acceso a su disfrute por parte de los usuarios. En los últimos años, debido al sustancial incremento de la demanda de agua para riego de olivar y, en menor medida, para usos urbanos, el acuífero que abastece las fuentes de Hutar se ha visto sometido a una presión excesiva que conviene regular con urgencia.



2ª Parada.- Hutar (Albanchez de Mágina).

El agua del nacimiento de Hutar se utilizó históricamente para mover los diferentes molinos harineros que se hallaban situados aguas abajo de la surgencia. Era esta una forma sumamente inteligente de utilizar una fuente de energía limpia, muy abundante durante la mayor parte del año y, por encima de todo, de uso gratuito. Al mismo tiempo, todos estos molinos permitían una transformación in situ de los recursos agrarios (en este caso los cereales) obtenidos en los campos de cultivo próximos, con lo cual el valor añadido que se generaba a partir de esos recursos no escapaba en su totalidad de la comarca. Hasta mediados del siglo XX todos estos ingenios movidos por el agua de Hutar permanecieron activos, entre otras cosas porque nunca faltaba materia prima apta para la molienda. Desde esa fecha, sin embargo, asistimos a la decadencia de la molinería tradicional, que de manera súbita fue sustituida por las modernas fábricas harineras, completamente mecanizadas y con una enorme capacidad de molturación. El desuso de estos molinos condujo al abandono de sus instalaciones y, en la mayor parte de los casos, a su total desaparición física, sin que sus propietarios ni la Administración hicieran nada para evitarlo. Sólo en algunos casos las edificaciones que albergaban las piedras de molienda han logrado mantenerse en pie, rehabilitándose para otra clase de usos que nada tienen que ver con sus fines primitivos.



3ª Parada.- Hutar (Albanchez de Mágina).

La decadencia del uso del agua como fuente energética coincidió con la emergencia de un nuevo uso lúdico asociado a este recurso. Desde mediados del pasado siglo pero sobre todo en las tres últimas décadas el uso preferente del agua de Hutar está asociado con el esparcimiento al aire libre y la práctica del bañismo durante los meses veraniegos. El enorme atractivo que suscita este entorno tanto en la comarca de Sierra Magina como en otras comarcas vecinas ha obligado a acondicionar todo este entorno, al que se ha dotado de un amplio equipamiento con el fin de hacerlo más acogedor y agradable a los cientos de visitantes que a diario acuden hasta el mismo. Igualmente se ha permitido la instalación de distintos establecimientos hosteleros para cubrir la demanda de determinados servicios. En los últimos años la utilización veraniega con fines lúdicos de Hutar se ha visto seriamente afectada por la escasez de agua, a pesar de las abundantes precipitaciones otoñales e invernales que han propiciado una recarga excepcional del acuífero del que se surte la surgencia. La extracción descontrolada de agua tanto para el riego del olivar como para el consumo de las poblaciones próximas ha hecho que los niveles de agua fluyente descendan de un modo alarmante hasta dejar de circular en algún momento.



4ª Parada.- Hutar (Albanchez de Mágina)

A los establecimientos turísticos provisionales situados en Hutar, se ha unido en los últimos años un alojamiento permanente de turismo rural, levantado sobre una vieja casería que hacía tiempo había sido abandonada por sus propietarios. Con este establecimiento se trata de dar respuesta a la creciente demanda de alojamiento y restauración que vienen suscitando determinados enclaves del medio rural tan singulares como el que nos ocupa. Ese atractivo ya hace tiempo que lo vio la Unión Europea, que a través de su política de desarrollo rural ha apoyado todas aquellas iniciativas turísticas provenientes del medio rural que tienden a diversificar la base productiva y hacerla cada vez menos dependiente de la producción de alimentos.



5ª Parada.- Mirador de Bedmar.

La notable expansión del olivar que ha tenido lugar en Sierra Mágina durante las últimas décadas ha estado propiciada por el generoso sistema de ayudas que ha traído aparejada la aplicación de la Política Agraria Comunitaria. Durante muchos años la percepción de esas ayudas estuvo vinculada a la producción de aceite, de tal forma que cuanto más elevada era el volumen de producción, más cuantiosas resultaban las ayudas percibidas por cada agricultor a título individual. Para alcanzar mayores cotas productivas en el olivar resultaba imprescindible proceder a la transformación en regadío de los olivares que venían cultivándose en secano desde tiempo inmemorial. Y ello tanto porque el regadío incrementaba la producción por olivo, como porque reducía, sin eliminarla, la vecería del árbol, o sea, la tendencia natural de la planta a dar buenas y malas cosechas en años sucesivos. A diferencia de otros períodos históricos en que el diseño y ejecución de las obras necesarias para la transformación en regadío corrió por cuenta de la iniciativa pública, en este caso han sido los olivareros quienes han dirigido y financiado casi por completo la construcción de las grandes balsas de almacenamiento de las que obtienen el agua a lo largo del año como los costosos sistemas de riego localizado que se han implantado de forma generalizada en los olivares con el fin de ahorrar agua; un recurso cada vez más escaso en Andalucía, máxime cuando se alargan los ciclos secos y el volumen anual de precipitaciones decae hasta límites extremos.



6ª Parada.- Mirador de Bedmar.

La gravedad de los procesos erosivos que desde hace décadas viene afectando a amplias porciones de Sierra Mágina trató de combatirse mediante la repoblación forestal de aquellas porciones de las vertientes más expuestas al libre juego de los principales agentes erosivos. Para ello se adquirieron o se consorciaron con sus propietarios numerosos montes o porciones de los mismos que de inmediato fueron plantadas con distintas variedades de pinos. Aunque algunas de estas masas han sido arrasadas por algunos de los incendios forestales que se han declarado en los últimos años, todavía subsisten muchas de ellas, formando un manto vegetal continuo que envuelve a las zonas de cumbres más expuestas a la erosión. El imparable avance del olivar que ha tenido lugar en los últimos años amenaza con anular los logros conseguidos en la comarca durante todos estos años en la lucha contra la erosión, pues muchas de las nuevas plantaciones efectuadas se extienden sobre fuertes pendientes y suelos en extremos deleznable que van a permanecer durante mucho tiempo expuestas a la violencia de los agentes erosivos.



7ª Parada.- Mirador de Bedmar

A pesar de la excepcional coyuntura económica por la que ha venido atravesando el olivar durante estas dos últimas décadas, aun pueden observarse parcelas abandonadas de olivos en numerosos rincones de Sierra Mágina. Esta situación es fruto tanto de la emigración masiva que sacudió a la comarca a partir de mediados del siglo XX, como del profundo envejecimiento demográfico que le sucedió. La escasez de mano de obra con la que hacer frente a los mínimos cuidados culturales que requería ese cultivo empujó a muchos propietarios al abandono de sus parcelas, sobre todo cuando se hallaban situadas sobre fuertes pendientes que requerían un mayor esfuerzo humano, a cambio del cual se obtenían unos exiguos rendimientos. Desgraciadamente en muy pocos casos se ha planteado la reconversión de esos olivares mediante la reforestación de aquellas superficies que han dejado de cultivarse. Y esos que las medidas agroambientales que ha impulsado la reforma de la Política Agraria Común contemplan ayudas suculentas para los agricultores que opten por este cambio de dedicación en sus explotaciones.



8ª Parada.- Monte Los Pinares. Espartizal

Durante siglos, una buena parte de los montes de la comarca tuvieron al esparto como especie vegetal dominante. Tanto la escasa capacidad agronómica de los suelos como la debilidad de las precipitaciones favorecieron el desarrollo de esta planta a partir de la cual se generó una importante actividad económica. En las labores de recolección se empleaban numerosos vecinos durante largas temporadas todos los años. El tratamiento de la fibra era otro foco de empleo al que se consagraban tanto los recolectores como sus familias. A todo ello se les unían las labores de manipulación y trenzado en las que igualmente se ocupaban numerosos trabajadores que permanecían una buena parte del año fabricando todo tipo de utensilios con una gran demanda en el mercado. Esta economía del esparto se mantuvo vigente y en pleno auge hasta mediados del siglo XX, en que se produjo su súbita decadencia motivada por la apertura de la economía española al exterior, de donde comenzaron a llegar nuevas fibras más baratas. Durante años, los montes de esparto permanecieron abandonados hasta que la fiebre oliverera empujó a muchos propietarios a reconvertir aquellas improductivas tierras en nuevas plantaciones de olivar en las que se ha introducido el regadío de forma masiva para compensar las debilidades agronómicas de los suelos.



9ª Parada.- Carretera Cabra de Santo Cristo. Desertificación

El avance del desierto sobre amplios sectores del sur de la comarca es hoy uno de los problemas ambientales de mayor calado de todo este ámbito serrano. Una gestión histórica inadecuada de los suelos, en los que hace ya muchos años se erradicó todo signo de vegetación, unida a la alternancia de lluvias torrenciales con una fuerte capacidad erosiva, y a períodos prolongados de sequía que impiden la recuperación del manto vegetal, está dando origen a tasas de erosión insostenibles que comprometen seriamente el futuro de toda esta zona, que no por casualidad figura entre las más amenazadas de Europa. Las extensas superficies por las que se extienden hoy las “malas tierras” son un signo palmario de una amenaza ambiental que debe combatirse por todos los medios.



10ª Parada.- Fábrica de esparto de Cabra de Santo Cristo

La emergencia de nuevas fibras sustitutivas del esparto, mucho más baratas y fáciles de manipular, no ha sido óbice para que algunas empresas de la comarca aun sigan dedicándose a la transformación industrial de esta planta con el fin de obtener nuevos productos de una gran demanda en el mercado. En Cabra de Santo Cristo aun permanecen activas dos de estas empresas que tienen al esparto como principal materia prima. Ninguna de ellas fabrica ya los tradicionales capachos que se empleaban en el prensado de la aceituna para la obtención de aceite. Nuevas formas de extracción han desplazado a estas piezas que ya no se utilizan en ninguna almazara. Como contrapartida, nuevos usos del esparto en la construcción de edificios han propiciado una súbita demanda de este producto. Lo mismo ha sucedido con las sombrillas de playa que tanto han proliferado en el litoral español, en cuya fabricación aun no se ha logrado prescindir del esparto. Al suministro de esas materias primas se dedican hoy estas dos empresas comarcales, que en un claro afán de modernización y competitividad ya no emplean solo el esparto de los montes contiguos sino que lo mezclan con otro tipo de fibras procedentes de África, igualmente resistentes, cuyo precio es sensiblemente más barato.



11ª Parada.- Altiplanicie de Huelma

La irresistible ascensión del olivar como cultivo dominante en la provincia de Jaén y, desde luego, en Sierra Mágina, no se ha detenido ni siquiera en aquellos ámbitos comarcales donde las dificultades climáticas son más acentuadas. Las altiplanicies que rodean el municipio de Huelma son un claro ejemplo de ello. Toda esta zona se caracteriza por unos inviernos extremadamente fríos en los que las temperaturas alcanzan valores extremos. Eso hizo que históricamente se consagraran al cultivo del cereal, lo que permitía dejar la tierra sin cultivar durante esos gélidos momentos del año. Recientemente, sin embargo, esas bastas altiplanicies están siendo ocupadas paulatinamente por nuevas plantaciones de olivar que denotan el interés de sus propietarios por un cultivo que figura entre los más beneficiados por las generosas ayudas de la Política Agraria Común. Es esta una estrategia económica individual sobre la que no cabe hacer ningún tipo de consideración puesto que responde a la libre voluntad de cada agricultor. Ahora bien, todos esos agricultores son conscientes de que ante olas de frío extremas como las que ya padeció esta zona a principios de 2005, el olivar corre un serio riesgo de verse afectado, lo que puede conducir, incluso, al arranque de sus pies de raíz. En ese escenario, evidentemente, habría que reconsiderar el papel de las ayudas públicas a los agricultores afectados toda vez que los mismos conocían a la perfección las graves consecuencias que podía acarrear la reconversión de cultivos en un ambiente tan extremo, y a pesar de ello, por un afán meramente mercantilista, han procedido a la introducción del olivar.



12ª Parada.- Centro de Defensa Forestal de Sierra Mágina

El Centro de Defensa Forestal de Sierra Mágina, localizado entre las localidades de Huelma y Cambil, al pie de la carretera que une a ambas, es uno de los múltiples centros de esta naturaleza que desde hace años vienen funcionando en Andalucía con el fin de luchar contra el fuego de una forma más efectiva. Desde el mismo se atiende tanto a Sierra Mágina como al conjunto de serranías del sur de la provincia de Jaén, uno de los ámbitos regionales más castigados por el fuego en el último medio siglo. Para tratar de evitar esta clase de catástrofes, responsables en buena medida de la decadencia forestal de todo el ámbito subbético, el Centro está dotado de los más avanzados adelantos tecnológicos. Durante los meses en que se mantiene operativo el Plan INFOCA, que suele extenderse entre junio y octubre, una cámara de rayos infrarrojos recorre permanentemente toda el área geográfica que se encuentra a cargo del Centro con el fin de detectar los puntos de calor que pueden estar originados por la presencia de un incendio forestal, desechando todos aquellos que tienen su origen en otro tipo de actividades humanas. Una vez que se comprueba de forma fehaciente la presencia de un incendio forestal, el dispositivo da la alarma para que se dirijan al foco de las llamas con la máxima celeridad las brigadas de ataque apostadas en el Centro. El traslado puede hacerse por vía terrestre o por vía aérea a través del helicóptero con el que cuenta el dispositivo. De este modo, cuando las llamas se atacan en sus inicios es muy fácil apagarlas, logrando así que el incendio no pase de la fase de conato, o sea, que recorra una superficie inferior a una hectárea. En caso de no conseguirlo, se extiende la alarma para que colaboren en la extinción todos los Centros provinciales, aportando todos los medios materiales y humanos a su alcance. En casos excepcionales puede requerirse la ayuda del dispositivo regional, y llegado el caso, incluso, del nacional.



13ª Parada.- Mata Regid. - Historia de la propiedad

Mata Begid fue durante mucho siglos uno de los múltiples montes de propios de los que disponía la ciudad de Jaén, cuyos vecinos no sólo podían acudir hasta aquí en busca de alimento para sus rebaños sino que estaban autorizados también a aprovechar los múltiples esquilmos que les proporcionaba la abundante y densa vegetación del monte, desde caza hasta carbón vegetal, desde leña a toda clase de frutos silvestres. A mediados del siglo XIX, antes de que se desencadenara el proceso desamortizador, el Ayuntamiento decidió vender el monte para saldar la infinidad de deudas que tenía contraídas. Desde el momento de su privatización el monte cambió de manos varias veces y en cada una de ellas el proceso roturador se fue ampliando cada vez más. Cada uno de esos propietarios, con el fin de amortizar cuanto antes la inversión efectuada, ponían en cultivo nuevas tierras que les proporcionaran anualmente las rentas necesarias para hacer frente a la deuda contraída. De este modo lo que había sido un esplendoroso monte mediterráneo acabó degradándose hasta extremos insospechados. Esa alarmante situación llevó a la administración del Estado a hacerse con la propiedad del monte y a iniciar un proceso de regeneración de la cubierta vegetal cuyos frutos son perfectamente visibles en estos momentos. Junto a las especies pinariegas introducidas se ha desarrollado de forma espectacular la vegetación autóctona integrada por encinas y quejigos como especies arbóreas más representativas, y por toda una serie de plantas arbustivas y matorrales que hoy cubren en su totalidad la porción del monte que pasó a manos públicas. Se trata desde luego de uno de los fragmentos paisajísticos de mayor belleza y espectacularidad de cuantos pueden observarse hoy en Sierra Mágina.



14ª Parada.- Nuevo centro de recepción de visitantes. Cambil

Desde que se creó el Parque Natural de Sierra Mágina, el centro de recepción de visitantes estuvo emplazado en el Castillo de Jodar, un monumento de excepcional valor histórico pero muy poco apropiado para acoger unas instalaciones de esta naturaleza. Por tal razón muy pronto se pensó en cambiar dicho emplazamiento y construir un nuevo centro que respondiera mejor a las exigencias de la demanda de este tipo de instalaciones. Recientemente, en los límites del monte Mata Begid, se ha inaugurado ese nuevo centro de recepción que presenta innumerables ventajas tanto de continente como de contenido respecto al centro tradicional. La accesibilidad al centro es rápida y directa ya que se halla situado al pie de una de las carreteras más transitadas de la comarca, perfectamente conectada con la autovía Bailén-Motril, sin duda una de las vías a través de las cuales pueden acceder un mayor número de visitantes. Dotado ampliamente de aparcamientos, el centro dispone de diferentes salas expositivas donde se muestra la riqueza natural y patrimonial del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, y cuenta con un pequeño auditorio que se utiliza tanto para la reproducción de documentales sobre el Parque Natural como para la celebración de reuniones de todo tipo.



15ª Parada.- Cambil. Huerta tradicional

Las estrechas riveras del río Cambil acogieron tradicionalmente todo un rosario de pequeñas huertas destinadas al autoaprovisionamiento agrícola de las familias campesinas. La proximidad a este curso permanente de agua, incluso en los áridos meses de verano, posibilitaba el cultivo de toda clase de frutas y hortalizas que bien se consumían en fresco, bien se conservaban por procedimientos artesanales y podían consumirse a lo largo del año. Sin duda, era esta la porción del terrazgo agrícola a la que el campesino se dedicaba con más esmero pues sabía que en ella podía obtener todos aquellos recursos que le permitían librarse de las escaseces. Incluso, si la producción era abundante, podía comercializar localmente los excedentes obtenidos y engrosar las exiguas rentas familiares que obtenía con el trabajo en explotaciones vecinas. El caso demográfico de Sierra Mágina repercutió de una forma muy negativa sobre esta fracción del terrazgo, que fue abandonándose paulatinamente a medida que se producía la emigración de sus propietarios. Por eso no resulta habitual volver a contemplar este tipo de pequeñas huertas, perfectamente cultivadas, en las que el policultivo hortícola se mezcla a la perfección con toda clase de árboles frutales. Son restos de una cultura agraria ancestral que camina a pasos agigantados hacia su desaparición.



16ª Parada.- Encauzamiento del río Cambil

El río Cambil, a su paso por el centro de la localidad de la que recibe su nombre, fue origen de terribles desastres históricos que la inmensa mayoría de las veces se saldaron con pérdidas económicas cuantiosas y, en ocasiones, también con la pérdida de algunas vidas humanas. Los profundos deslizamientos en sus laderas, fruto de la extremada pendiente y de la naturaleza de sustrato, unidos a la violencia de las aguas de lluvia después de cada tormenta, generaban corrientes de lodo de una violencia descomunal que arrasaban todo cuanto encontraban a su paso. Para mitigar los efectos de esas corrientes a su paso por el núcleo de Cambil, fue necesario proceder al encauzamiento del río con el fin de evitar el desbordamiento de las aguas y evitar sus aciagos efectos. Ahora bien, las obras de encauzamiento del río no son suficientes por sí mismas para combatir los efectos de las crecidas. Resulta obligatorio realizar permanentemente obras de mantenimiento y limpieza del cauce artificial para impedir que nuevas avenidas puedan ser foco de desastres.

